

TEMA: 1. LA COMUNICACIÓN. EL LENGUAJE.

La Semiología. Los Sistemas de Comunicación.

La **Semiología** también denominada semiótica, es la disciplina que estudia los signos. Esta disciplina fue propuesta por *Saussure*, quien la definió como la ciencia que debe estudiar el funcionamiento de los signos en la vida social. Un poco después el norteamericano *Pierce* comenzó a hablar de **semiótica**, que definió como la ciencia de los signos y de las propiedades de los sistemas que estos forman.

Un **signo** es algo que se percibe por los sentidos y evoca una cosa diferente de sí misma, o sea, es cualquier cosa que se percibe sensorialmente y que posee un significado para quien lo percibe. La semiología tradicionalmente distingue tres tipos de signos:

- Iconos: es aquel que muestra un parecido con la realidad que evoca, con lo que representa.
- Indicios: aquel que tiene una relación causa-efecto con aquello que representa, de modo que el signo sirve para reconocer algo a partir de él.
- Símbolos: son signos que no cumplen ninguna de las cualidades anteriores, sino que simplemente presentan una relación convencional o arbitraria con aquello que representan.

Los símbolos mas dados son los signos lingüísticos, los cuales se agrupan formando sistemas que son un conjunto de signos. Así pues el signo es la unión del contenido con la expresión.

Los códigos o sistemas de comunicación son los conjuntos que forman signos y las reglas para combinar esos signos y que se destinan a la transmisión de información entre un emisor y un receptor mediante la producción de mensajes. Haremos una primera clasificación general de los códigos de comunicación:

- Humanos: son los que usamos los seres humanos para comunicarnos; dichos códigos pueden ser de dos tipos:
 - Código lingüístico, es decir, el lenguaje.
 - Códigos no lingüísticos como las matemáticas, las señales de tráfico,...
- No humanos: son los códigos que emplean los animales para comunicarse entre sí.

Una segunda clasificación es la que distingue entre:

- Naturales, código humano y códigos animales. Pertenecen a la naturaleza del ser que lo usa.
- Artificiales, sistemas no lingüísticos. Son creaciones artificiales del hombre.

Los códigos de comunicación se dan en todos los seres animados, y los rasgos que comparten todos esos sistemas de comunicación naturales son:

- Carácter congénito; nacen con el organismo que los emplea, van en sus propios genes.
- Inmutabilidad; los sistemas de comunicación natural como tales no cambian nunca.
- Universalidad; son siempre iguales para todos los individuos de la especie, independiente del lugar o tiempo.
- No puede ser aprendido, ni olvidado.

* CLASIFICACION DE LOS CÓDIGOS.

- según la expresión o forma distinguimos:

- Códigos Articulados: son aquellos cuyos signos pueden descomponerse en otros signos menores.
- Códigos No Articulados: aquellos cuyos signos no pueden descomponerse en otros elementos menores que también sean signos.
- Códigos con Stand By: es aquel que permite dejar en suspenso una secuencia de signos para introducir otra secuencia, después de la cual se recupera la primera.

- según la expresión y el contenido:

- Códigos icónicos: aquellos sistemas cuyos signos tienen un parecido con aquello que representan.
- Códigos simbólicos: en estos no hay motivación real, ningún parecido o similitud entre el signo y lo que este representa, sino que su relación se establece de forma convencional y arbitraria.
- Códigos sinonímicos: es el que tiene la posibilidad de usar diferentes expresiones para transmitir un mismo contenido.
- Códigos no sinonímicos: aquel que no permite esa posibilidad.

- según su contenido:

- Códigos finitos: solo pueden reflejar una parcela limitada de contenidos.
- Códigos infinitos: pueden transmitir cualquier contenido.
- Códigos analógicos: aquel que permite expresar los puntos intermedios entre dos contenidos.
- Códigos digitales: no tienen la posibilidad de marcar los puntos intermedios entre dos contenidos.

- según el sentido por el que se percibe el código:

- Códigos auditivos: el más importante es el lenguaje humano.
- Códigos visuales: señales de humo, gestos de sordomudos,...
- Códigos táctiles: el braille, las hormigas.
- Códigos olfativos: el pis de los perros,...
- Códigos gustativos: prácticamente no existen.

- según el modo en que se transmiten los contenidos:

- Códigos primarios: es aquel que transmite directamente sus informaciones.
- Códigos secundarios: son los que crea el hombre para sustituir el código primario.

El proceso comunicativo. Las funciones del lenguaje.

Lo primero que hemos de decir es que acto comunicativo es cualquier proceso por el cual se emplea un código para transmitir una determinada información.

*** FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA COMUNICACIÓN.**

- **EMISOR**: persona que inicia la comunicación transmitiendo un mensaje.
- **RECEPTOR**: recibe el mensaje.
- **MENSAJE**: información que el emisor transmite al receptor. No hay que confundir mensaje con signo. Puede que un mensaje sea un signo, porque el mensaje es un conjunto de signos que transmiten una información completa
- **CONTEXTO**: suele explicara aquello que rodea al emisor y al receptor. Vamos a definirlo como una serie de factores que se agrupan en tres bloques:

- Situación espacio-temporal en que se encuentran emisor y receptor.
 - El contexto lingüístico o cotexto; es el conjunto de mensajes que rodean al mensaje en sí.
 - Las presuposiciones pragmáticas; los conocimientos de todo tipo que comparten el emisor y receptor.
- CODIGO: es cada lengua concreta; lo importante para la comunicación es que emisor y receptor compartan un mismo código.
 - CANAL: es el medio por el cual se transmite el mensaje desde el emisor hasta el receptor.

El lenguaje humano frente a los demás sistemas de comunicación.

- El lenguaje humano es ARTICULADO, porque sus signos pueden descomponerse en otros menores.
- En segundo lugar el lenguaje humano es un código con STAND BY, porque los mensajes que forman con sus signos pueden ser interrumpidos por otra secuencia.
- Es un código SIMBÓLICO porque, en general, sus signos están formados por la asociación de una expresión y un contenido [sgte. + sgdo].
- Es un código SINONÍMICO, porque para cualquier humano, a partir del lenguaje, es muy fácil construir dos expresiones para transmitir un mismo contenido.
- Es INFINITO, porque se puede expresar cualquier contenido.
- Es ANALÓGICO, es decir, permite expresar todos los puntos intermedios entre dos contenidos determinados.
- Es un código AUDITIVO, porque en su origen y como función humana que es el lenguaje, se produce oralmente para ser percibido auditivamente.
- El lenguaje es un código PRIMARIO, del cual surge la mayor parte de los códigos secundarios creados por el hombre.

*** PROCESO COMUNICATIVO.**

La comunicación se produce en dos pasos que son complementarios. Estos dos pasos son la **codificación** y la **descodificación**. La codificación es el proceso por el cual el emisor, mediante los recursos que le aporta el propio código, forma un mensaje. Por el contrario la descodificación es el proceso inverso por el cual el receptor interpreta el mensaje que le ha transmitido el emisor.

*** FUNCIONES DEL ACTO COMUNICATIVO.**

Si el acto comunicativo es el proceso mediante el cual se transmite un contenido del emisor al receptor, todo acto comunicativo tiene la función de informar o comunicar. *Jakobson* parte del hecho de que el mensaje puede hacer incidencia en cada uno de los factores que intervienen en la comunicación, lo que da lugar a seis funciones:

– contexto –

mensaje

EMISOR canal ----- RECEPTOR

Código.

- Función referencial o denotativa, es la que se produce cuando el mensaje incide en el contexto.
- Función emotiva o expresiva, se produce cuando el mensaje se centra en el emisor, es decir, cuando el emisor emplea el mensaje para expresar su interioridad, sus emociones.
- Función conativa o apelativa, es la que se produce cuando el mensaje se dirige al receptor. Gramaticalmente se corresponde con las oraciones imperativas, y con el uso del vocativo.

- Función fática, cuando el mensaje se dirige al canal el mensaje se usa para abrir, mantener y cerrar la comunicación.
- Función metalingüística, exclusiva del lenguaje humano, al igual que la fática. Se produce cuando el mensaje incide sobre el código, es decir, cuando usamos el lenguaje para hablar de la propia lengua.
- Función poética, cuando el mensaje incide sobre sí mismo en el sentido de que pone de relieve su forma o contenido.

Lenguaje/ lengua/ habla. [Saussure]

La distinción entre lenguaje, lengua y habla fue elaborada por *Saussure*. El **lenguaje** es la facultad que tiene todo ser humano para comunicarse mediante signos fónico-acústicos, es decir, signos que el emisor produce oralmente y el receptor recibe auditivamente. En este sentido el lenguaje presenta dos características:

- Es universal e inmutable.
- Es abstracto en el sentido de que no tiene una forma definida porque esa forma se la da cada lengua.

Respecto a la lengua, o mejor, las **lenguas**, son cada una de los códigos en que se materializa o concreta esa propiedad universal del lenguaje. Se caracterizan por:

- Sociales. No son iguales para todos los seres humanos, sino para una sociedad.
- Convencionales. Porque al depender de la sociedad, la forma que adquieren viene determinada por la propia sociedad.
- Son variables. Porque sufren modificaciones tanto en el tiempo como en el espacio.

La lingüística estudia el lenguaje pero en realidad no se puede estudiar el lenguaje sino las lenguas, para así saber, deducir que es lenguaje.

El **habla** es el uso concreto que cada individuo hace de una lengua para comunicarse, es decir, es el acto comunicativo que ya hemos descrito.

LENGUAJE UNIVERSAL.

LENGUA SOCIAL.

HABLA INDIVIDUAL.

El **estructuralismo** estudia la lengua como un sistema autónomo; pero el **generativismo** enfoca de forma diferente y entiende que ese sistema está en la mente de cada hablante.

5. Las lenguas. Clasificación.

El lenguaje se materializa en lenguas; estas son tantas que no se pueden contabilizar exactamente debido a obstáculos políticos, pero hay aproximadamente unas 3.000 lenguas, que poseen una serie de similitudes que permiten agruparlas de dos modos:

- Genéticamente. El concepto o termino familia lingüística se basa en una evidente metáfora con la vida humana. Una familia lingüística son todas aquellas lenguas derivadas de una misma lengua madre, y estas lenguas que derivan de la misma, quedan emparentadas entre sí, lo cual se refleja en el hecho de que esas lenguas presentan rasgos comunes entre sí y rasgos comunes con la lengua madre. Lo importante de este concepto de familia es el hecho de que demuestra que el cambio lingüístico tiene unos límites.

- **EUROPA.**

La mayor parte del continente esta ocupada por la familia indoeuropea, que es la mejor estudiada. Esta familia es un grupo de lenguas que parten de una lengua común llamada indoeuropeo. Los indoeuropeos son un pueblo que, según algunos, estaba situado en el Cáucaso y según otros en la frontera entre Polonia y Rusia, pero llamar a este pueblo indoeuropeo es llamarlo de forma arbitraria, pues después del tercer milenio a. C. el pueblo se extendió a ambos lados de su emplazamiento original, de modo que llevó su idioma a prácticamente todo el continente europeo, ya parte del continente asiático. Ese idioma del que no tenemos ningún documento directo, se fue fragmentando por distintos motivos y originando en las distintas zonas otros idiomas que también se fueron fragmentando y así sucesivamente.

Esto hace que en la familia indoeuropea se encuentren lenguas muy diferentes entre sí, pero en todas esas lenguas se encuentran similitudes importantes en la gramática y en el léxico. Numerosos términos de la vida familiar y cotidiana presentan coincidencias formales en todos los idiomas indoeuropeos.

Respecto a la gramática en la mayor parte de las lenguas indoeuropeas, el orden sintáctico básico es de SUJETO + VERBO + OBJETO frente a lo que sucede en otras familias lingüísticas con la semántica con VERBO + SUJETO + OBJETO, o el Vasco, SUJETO + OBJETO + VERBO.

Otro ejemplo de la gramática es que la flexión verbal de las lenguas indoeuropeas está formada por RAIZ + CARACTERISTICA + DESINENCIAS.

*** TRONCOS PRINCIPALES QUE SALEN DEL INDOEUROPEO**

- Familia de las lenguas románicas: las que derivan del Latín. Son el español, francés, italiano, gallego-portugués, rumano, catalán, provenzal, sardo y el romanç.
- Familia de las lenguas germánicas: son las derivadas del germánico. Son el inglés, alemán, sueco, noruego, danés, islandés holandés y flamenco.
- Familia de lenguas célticas: formadas a partir del céltico. Son el irlandés, escocés, galés y bretón.
- Familia de las lenguas eslavas: son el ruso, ucraniano, bielorruso, checo, eslovaco, serbocroata, esloveno, polaco y búlgaro.
- Familia de las lenguas bálticas: el lituano y letón.
- El griego: que es el único representante vivo de una familia derivada directamente del indoeuropeo llamada helénica.
- El albanés y el armenio, son los único representantes vivos de sus respectivas ramas.

• INDOEUROPEO.

BALTOESLAVO GERMANICO ITALICO HELÉNICO

Balto Eslavo Inglés Alemán Osco Umbro Latín Griego

Ruso Español Francés Italiano

Fuera de la familia indoeuropea, en Europa se encuentra la familia URÁLICA, nacida en los Urales, que procede de una antigua lengua que se hablaba en los Urales, pero de allí se desplazó al norte de Europa. De esta lengua derivan el Finés, Lapón, Estonio y Húngaro.

Por último esta el Vasco, una lengua cuyo origen es desconocido. Lo único que se sabe con seguridad es que no es indoeuropea, porque a la península ibérica no llegaron los indoeuropeos, sino los romanos.

• ASIA.

El panorama lingüístico asiático es muy complejo. Hay una serie de familias o grupos que conviene destacar:

- Lenguas altaicas. (nacidas en el macizo de Altai)
- Japonés / coreano. (emplean la escritura ideográfica del Chino)
- Familia de las lenguas monosilábicas. (Son el Chino, Vietnamita, Birmano y Tibetano. Entre estas lenguas están el Mandarín y el Cantonés.
- Las lenguas semíticas, que son el árabe y el hebreo (lengua resucitada)
- Lenguas muertas como el fenicio, el asirio o incluso la lengua del imperio de Egipto.

• **ÁFRICA.**

La situación es aun más compleja que en Asia. Sucede que el francés, inglés y en menor medida el español, son las lenguas sociales de la mayor parte de los países, aparte de las lenguas Árabes. Esto hace que la situación sea muy complicada, pero vamos a ver familias de lenguas auténticamente africanas:

- Lenguas camíticas y cuchitas: entre ellas están el somalí, o las lenguas que hablan los pueblos beréberes.
- Lenguas bantues: familia de lenguas mejor definida y estudiada, que se ubican en la mayor parte del sur del continente. Destacan el zulú, luganda, tonga, swahili.
- Lenguas hotentotes: Son dispersas y de muy pocos hablantes.

• **AMÉRICA.**

Destacan lenguas amerindias o precolombinas. En el norte se han distinguido cinco grupos de lenguas que no se sabe bien si son cuatro familias o cuatro ramas de la misma familia como el **CHEROKEE**, **SIOUX**, **NAVAJO** o **APACHE**. En el resto del continente destacan estas lenguas:

- Nahua: Nahuatl es la lengua de los antiguos aztecas. Se calcula que tiene mas de un millón de hablantes en México.
- Maya: en el Sur de México, Guatemala y Salvador.
- Chibcha: serie de lenguas que se hablan desde Centroamérica hasta los Andes.
- Quechua: es la lengua del imperio Inca, de las Precolombinas. Se da en Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina.
- Guaraní: desde Brasil hasta Paraguay.
- Caribe: estas han influido en el español.

• **OCEANÍA.**

En Oceanía por su peculiar configuración, salvo lo que es Australia donde de habla el inglés, el resto son minúsculas islas en cada una de las cuales se hablan diferentes idiomas, aunque la lengua oficial sea el inglés.

- Tipología. En cuanto al tipo lingüístico, está formado por lenguas que no necesariamente tiene que estar emparentadas, sino que son lenguas que presentan similitudes importantes en su organización. Pero hablar de tipo es importante porque por un lado, demuestra que aunque hay diferencias evidentes entre las lenguas, la forma que adquiere cada lengua y los fenómenos que se producen en las lenguas pueden reducirse a una lista cerrada. Se basa en los rasgos estructurales de las lenguas. Hay muchas clasificaciones que suelen basarse en dos factores:

Los rasgos que comparten.

Numero de lenguas que se comparan, el hecho de que una clasificación sea más amplia o más restringida condiciona la clasificación en sí.

Según esta clasificación morfológica que pretende englobar a todas las lenguas del mundo, hay cuatro tipos

básicos:

- Lenguas AISLANTES o ANALITICAS, en las que todas las palabras son invariables. Son palabras que carecen de flexión. Esto sucede con las lenguas monosilábicas.
- Frente a estas se encuentran todas las demás, denominadas SINTETICAS; hay tres subgrupos:
 - Aglutinantes: son aquellas en las que las palabras normalmente se componen de una secuencia de morfemas, en la que cada morfo representa una sola morfema, y cada morfema posee un solo morfo.
 - Inflectivas: son en las que se da esa correspondencia entre morfema y morfo, de modo que muchas veces un morfo representa a más de un morfema. (ALOMORFOS)
 - Polisintéticas: aquellas lenguas que se caracterizan por combinar de la misma unidad numerosos morfemas y lexemas que en otras lenguas constituirían palabras diferentes.

TEMA 2.

LA LINGÜÍSTICA. CONCEPTO Y NOCIONES BASICAS.

• Definición y objeto.

Definición.– desde *Saussure*, y casi sin excepción, se define la lingüística como la ciencia que estudia el lenguaje, entendiendo por lenguaje tanto capacidad humana para comunicarse mediante signos orales, como las lenguas en las que se manifiesta dicha capacidad.

Objeto u objetivo.– la lingüística no tiene un solo objetivo, sino muchos, aunque podemos resumirlos en tres finalidades básicas:

- Especificar la naturaleza del lenguaje y de las lenguas.
- Identificar las reglas que los hablantes de una lengua aplican al producir o recibir un mensaje lingüístico.
- Describir y explicar los cambios que se producen en las lenguas en el curso del tiempo.
- **La lingüística como ciencia.**

Saussure intentó defender la necesidad de que se estudiara el lenguaje en sí mismo y no por su relación con otros ámbitos de la vida. Para que una disciplina sea considerada ciencia tiene que tener un lado de conceptos teóricos rigurosos y bien establecidos y métodos de trabajo para obtener e interpretar los datos. Aunque ese método y esos conceptos varían de una escuela a otra, la lingüística MODERNA siempre sigue los principios básicos que dan cierta coherencia y unidad a todos los estudios lingüísticos. Estos principios son:

- La lingüística se considera una ciencia DESCRIPTIVA, no prescriptiva; por ello su labor es describir y explicar los fenómenos lingüísticos y las pautas que siguen los hablantes al emplear la lengua. Ello no implica que el lingüista niegue la validez de las reglas, sino que simplemente no le interesan. Hay que distinguir aquí entre dos tipos de reglas:
 - Las reglas transcendentales son las que una persona, organismo o entidad cualquiera de PRESTIGIO, impone para decidir cual es la forma correcta de usar la lengua.
 - Las reglas inmanentes son las reglas de la propia lengua, es decir, reglas ajenas a los hablantes porque pertenecen al código lingüístico.

2. La lingüística es ABSTRACTA. En primer lugar el lingüista intenta abstraer las regularidades. La segunda abstracción es elaborar constructos teóricos. Y en tercer lugar intenta hacer visibles mecanismos o principios que no son perceptibles.

- La lingüística parte de FICCIONES. Por una parte de la ficción de la homogeneidad y por otra de que el

lenguaje es heteroclitico, es decir, el lenguaje es una actividad que tiene lugar gracias a diversos factores.

La lingüística no es por tanto ni una disciplina científica ni humanística.

3. Las ramas de la lingüística.

El lenguaje y las lenguas pueden estudiarse desde distintos puntos de vista. Presentaremos ahora una serie de dicotomías para dividir la lingüística.

- Lingüística general o teórica / particular o descriptiva.

Responde a la diferencia de estudiar el lenguaje general o las lenguas en concreto. La general intentaría estudiar todo el lenguaje humano en general; en la particular se estudian las lenguas.

- Lingüística sincrónica / diacrónica.

La sincrónica es la que estudia el lenguaje o las lenguas en un momento dado, la diacrónica estudia su evolución.

- Lingüística teórica/ aplicada.

Se diferencia entre el estudio del lenguaje para construir teorías sobre él (teórica) y la lingüística aplicada que es emplear las nociones o conceptos de la teórica para aplicaciones prácticas.

- Lingüística interna/ externa.

La interna se ocupa únicamente del lenguaje y de las lenguas como sistemas; es decir, solo estudia los elementos que forman los sistemas lingüísticos, su funcionamiento y las relaciones entre ellos. La externa por su parte, estudia el lenguaje no en sí mismo, sino en relación con todos esos factores que lo conforman.

- **La lingüística externa.**

La sociolingüística estudia las relaciones que se establecen entre el lenguaje y la sociedad, pero se pueden distinguir dos corrientes o formas de desarrollar esta disciplina:

- Una primera que se orienta a la sociología, se interesa por asuntos como el bilingüismo y sus repercusiones, la diglosia, los procesos de estandarización.
- Una segunda que se orienta más hacia la lingüística y se la denomina **sociolingüística**. Ésta se interesa sobre todo por la variación que producen en el lenguaje distintos factores sociales; los cuales son:
 - Edad: es evidente que en cualquier comunidad hablante existen peculiaridades y rasgos que diferencian perfectamente la forma en la que habla cada generación. Llegando incluso a formarse idiomas de grupos especialmente entre los jóvenes.
 - Sexo: existen aquí diferencias de dos tipos:
 - Diferencias cualitativas: está demostrado que hay rasgos fonéticos gramaticales y léxicos que diferencian el habla de las mujeres y el de los hombres.
 - Diferencias cuantitativas: se sabe que hay diferencias en la cantidad o proporción de determinados usos entre hombres y mujeres, por ejemplo se sabe que las mujeres emplean más que los hombres la variedad estándar.
 - Profesión: las personas que practican una misma profesión suelen tener una serie de términos o de

expresiones que solamente son comprensibles para los que practican esa profesión. Es curioso que muchas veces estos términos sirven de forma de comunicación secreta entre los que practican esa profesión. Llegando a su máximo auge en la jerga de actividades relacionadas con la prostitución y la delincuencia.

- **Clase social:** la diferencia entre los estratos sociales suele observarse en la pronunciación, en el léxico y en la gramática. Estudiar este tipo de diferencias es complejo y difícil por dos motivos:
 - El propio concepto de clase social es muy complejo.
 - Desde el punto de vista político hay que distinguir el hecho de que las distintas posibilidades económicas de una clase social repercuten en la formación de las personas y por tanto de la lengua, y el hecho de que por un lado las clases sociales altas intentan diferenciarse con su uso de la lengua de las clases que ellos consideran inferiores (pija) y lo inverso, (pedantería).
- **Contexto:** los hablantes usan o intentan usar de forma diferente la lengua según las circunstancias, esto es lo que se llama adecuación comunicativa.

*** Etnolingüística: estudia la relación entre el lenguaje y la cultura.**

Los límites que existen entre la etnolingüística y la sociolingüística no son fáciles de establecer porque no es fácil distinguir lo que es la sociedad de lo que es la cultura. Pero se puede definir la etnolingüística como el estudio de la relación entre el lenguaje y la cultura, entendiendo por cultura todo lo que se contrapone a la naturaleza. Partiendo de aquí la etnolingüística suele dividirse en dos ramas o enfoques diferentes:

- La **etnolingüística propiamente** dicha intenta explicar como las creencias, las ideologías, los intereses, las actividades profesionales, el desarrollo científico, etc., influyen en la forma que adquiere cada lengua.
- La **etnografía lingüística** que opera de la forma inversa a la anterior porque intenta averiguar cómo la lengua permite conocer la cultura de una determinada sociedad. Parte de que la existencia de una determinada forma de expresarse, estructuras gramaticales, etc., permiten descubrir algunos acontecimientos culturales.

*** La dialectología y la geografía lingüística.**

La **dialectología** estudia los dialectos, es decir, la diferenciación regional de las lenguas. Por dialecto entendemos una variedad lingüística que se da en una determinada zona o ámbito geográfico y que representa diferencias fónicas, léxicas y gramaticales respecto a la variedad estándar u oficial de lengua. La geografía lingüística parte de los datos que le proporciona la dialectología para elaborar hipótesis sobre los límites dialectales, la difusión y motivo de los hechos lingüísticos. Se materializa en la elaboración de mapas en los que se recogen las formas lingüísticas distribuyéndolas por puntos o por lugares.

*** La psicolinguística.**

Estudia la relación que existe entre el lenguaje y la mente, de modo que su principal objetivo es descubrir los procesos psíquicos que rigen la producción y percepción del lenguaje. Por lo tanto, como depende de la psicología, esta muy influida por las discusiones que se dan en esta disciplina. Esta discusión influye sobre la lingüística en la reproducción de la discusión sobre si existe o no una gramática universal, es decir, una estructura básicamente igual para todas las lenguas que responde a la propia configuración de la mente. Esta disciplina también ha estudiado otros hechos polémicos como los procesos que rigen el aprendizaje de la lengua materna por el niño, de aprendizaje de una segunda lengua, las consecuencias psicológicas del bilingüismo.

*** Neurolingüística.**

(la diferencia entre esta y la psicolingüística es la de psicología y psiquiatría)

Es el estudio de las bases del lenguaje, es decir, de los procesos cerebrales que explican la producción y recepción del lenguaje. Esta disciplina ha estudiado datos como que el lenguaje reside en el hemisferio izquierdo del cerebro y las llamadas patologías del lenguaje.

- **Los axiomas de la lingüística.**

(Axioma: algo tan evidente que no necesita ejemplos)

- La existencia de niveles de análisis: todos los lingüistas descomponen las lenguas en distintos niveles de análisis, cada uno de los cuales puede estudiarse separadamente. La división básica en niveles es la que suele distinguir: niveles de análisis **fonético y fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y textual**. Aunque no hay un acuerdo absoluto sobre cuales son los niveles.
- Se acepta la existencia de una jerarquía de nivel, la lingüística considera que los niveles se organizan jerárquicamente, porque cada uno está formado por unidades del nivel inferior y, a su vez, sirve para formar unidades del nivel superior.
- La segmentación. En cada nivel pueden efectuarse segmentaciones que permitan dividir los enunciados en unidades sucesivas; de este modo la segmentación se convierte en la operación básica de la lingüística.
- La existencia de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Este concepto procede de *Saussure*. Según este principio se considera que los elementos proporcionados por la segmentación sean del nivel que sean se relacionan o se organizan en dos tipos de relaciones: sintagmáticas y paradigmáticas. Las paradigmáticas son las que un elemento establece en el ámbito abstracto con otros de su mismo nivel, con los que se puede relacionar de distintas formas. Las sintagmáticas son las que un elemento contrae con los que aparecen junto a él, de su mismo nivel en la cadena hablada. Esta diferencia se relaciona con la que existe entre lengua (paradigmática) y habla (sintagmática).
- Existencia de unidades mínimas, que son aquellas que no pueden segmentarse sin recurrir a una unidad de nivel inferior.
- Principio de economía y recurrencia. Según este principio las unidades mínimas de cada nivel tienen un número limitado y son recurrentes. Es decir, aparecen en distintos usos con el mismo valor.
- **Rasgos generales de las lenguas.**

Las lenguas tienen unos rasgos comunes a pesar de ser muy diferentes entre ellas:

- La arbitrariedad: ya hemos dicho que las lenguas son códigos simbólicos; las lenguas son códigos formados por signos en los que la relación existente entre la expresión y el contenido, o entre significante y significado es arbitraria y condicional.

Cuando se dice que las lenguas son arbitrarias hay que distinguir dos hechos:

- Las lenguas son arbitrarias porque lo son sus signos.
- Decir que las lenguas son arbitrarias implica que son arbitrarias las relaciones entre un significante de la lengua y los demás significantes de esa lengua, y entre un significado y otro de la misma lengua; es decir la forma en que construye su significante y su significado es también arbitraria.
- Productividad y composicionalidad. La **productividad** es la posibilidad que tienen los usuarios de cualquier lengua de producir infinitos mensajes siempre y cuando esos mensajes estén contruidos con los signos del código y de acuerdo con sus reglas. De este modo se dice que las lenguas tienen la posibilidad de revitalizar su propio material hasta el infinito, lo cual es posible gracias al conocimiento que todo hablante tiene de su lengua, conocimiento que se llama competencia. La **composicionalidad**, que es la posibilidad que tienen las lenguas de combinar elementos simples para formar elementos complejos con la peculiaridad de que mientras los elementos simples y las reglas para combinarlos son limitados, los complejos son

prácticamente infinitos.

- **Doble articulación**, por esta se entiende el hecho de que las lenguas organizan sus elementos en dos niveles estructurales distintos: en primer lugar el nivel de los fonemas, que son unidades con significado pero carentes de significado, que al combinarse dan lugar a unidades superiores con significado, y además los fonemas sirven para establecer diferentes combinaciones, de modo que el mismo grupo de fonemas puede servir para construir diferentes unidades.
- **Transformabilidad**, que se entiende de dos formas distintas; de una primera la transformabilidad se entiende como la posibilidad que tiene una lengua de modificar el orden de los elementos de una secuencia para crear otra secuencia que en principio puede tener el mismo significado o diferente. De una segunda forma, se habla a veces de la transformabilidad de las lenguas para referirse a su carácter sinonímico, y en este sentido se puede decir que cuando dos o más enunciados son sinónimos, uno es la transformación del otro.
- **Recursividad**: posibilidad que tienen las lenguas de que una determinada regla se aplique al resultado de una aplicación anterior de sí misma.
- **Cohesión**, rasgo que se deriva de la propiedad del lenguaje de ser un código con stand by, pues este es posible gracias a que las lenguas poseen mecanismos de cohesión, es decir, mecanismos que conectan elementos separados entre sí y que sirven para retomar la línea de los mensajes.
- **Cita y alusión**: las lenguas son los únicos códigos que poseen la posibilidad de recuperar sus mensajes para reproducirlos, bien de forma exacta o bien modificándolos. Lo primero es lo que se denomina cita.
- **Contextualidad**: es el hecho de que las lenguas se usan siempre en unas situaciones concretas, de modo que el significado de los enunciados solo se realiza plenamente con relación al contexto.
- **Transferibilidad**: se define como la propiedad que tienen las lenguas de transferir sus expresiones a otros medios artificiales creados por el propio hombre.
- **Variabilidad**, es un rasgo que caracteriza a las lenguas frente al lenguaje, porque el lenguaje es una propiedad universal e inmutable, pero las lenguas varían en el tiempo y espacio.
- **Otros rasgos**, estos se refieren al uso que los hablantes hacen de la lengua:
 - **La posibilidad de aprendizaje**.
 - **Intercambiabilidad**; los papeles de emisor y receptor pueden intercambiarse.
 - **Feedback**, define el hecho de que los mensajes lingüísticos son percibidos por el emisor en el mismo momento en el que los produce, lo cual permite ir modulando el mensaje.
 - **Desplazamiento**: es la posibilidad que tienen las lenguas de emplear sus mensajes para referirse a cosas que están separadas del emisor en el espacio y tiempo.
 - **Reflexividad**, posibilidad que tienen las lenguas de formar mensajes para referirse a su propio código.
 - **Prevaricación**, es la mentira, pero la mentira consciente orientada a engañar a otro y presentada de forma consciente.

• **Sincronía y diacronía. El cambio lingüístico.**

Hemos de recordar que las lenguas son códigos que pueden variar en el tiempo y en el espacio.

SINCRONIA MOMENTOS

DIACRONIA EVOLUCIÓN.

La lingüística sincrónica se interesa solo por definir los sistemas lingüísticos, es decir, por establecer que elementos constituyen un sistema en un momento dado, y como se relacionan tales elementos.

En cambio la lingüística sincrónica intenta determinar cómo evolucionan las lenguas y por tanto como se producen los cambios lingüísticos. Presenta ésta dos versiones que tienen objetivos y principios diferentes:

- **Lingüística histórica**: estudia el cambio lingüístico, para lo cual se basa en el análisis de dos o más estadios sucesivos de la misma lengua. Su objetivo es averiguar las causas y formas en que se produce

el cambio lingüístico.

- Lingüística comparada: tiene como objetivo reconstruir a partir de formas conocidas otras formas desconocidas, sean de la misma lengua, o de otras lenguas anteriores.

*** Causas Del Cambio Lingüístico.**

Para explicar el fenómeno del cambio lingüístico se han propuesto dos tipos básicos de causas:

- Causas internas, es decir, relacionadas con la propia estructura de la lengua en sus diferentes niveles.
- Causas externas, es decir, relacionadas con factores ajenos al propio sistema. Son problemas que rodean a la lengua.

Respecto a las primeras destaca la explicación propuesta por *Martinet* según la cual el motor básico del cambio lingüístico son las propias tensiones que se dan en el sistema.

Por lo que se refiere a las causas externas hay que decir que a lo largo de la historia de la lingüística se han formulado muchas teorías. Algunas de ellas son:

- Teorías naturalistas: intentaban explicar los cambios lingüísticos a partir de factores como el clima, el ambiente geográfico o incluso la alimentación.
- Teoría del sustrato: considera que los cambios lingüísticos se deben muchas veces a la influencia de un idioma que ha quedado dominado. Sobre el idioma dominador.
- Teoría de las tendencias de las lenguas, según la cual en las lenguas de una misma familia existen tendencias que pueden deberse o no al sustrato, y que producen cambios lingüísticos idénticos o semejantes entre dos o más lenguas, aunque entre ellas no exista una relación directa o una continuidad espacial.
- Teoría del cambio generacional, según la cual muchos cambios lingüísticos se deben al hecho de que las diferentes generaciones no emplean exactamente igual a la lengua, es decir, el hecho de que los hijos no reproducen con exactitud el idioma de sus padres.

*** Formas En Que Se Produce El Cambio Lingüístico.**

- Cambio fónico. Es el mas estudiado. El concepto del s. XIX de ley fonética se mantiene en la actualidad, pero con ciertas matizaciones; los lingüistas del s. XIX consideraban que estas leyes eran fijas e inmutables de modo que siempre se tenían que cumplir. Sin embargo, aunque eso ocurre la mayoría de las veces, no siempre ocurre así.
- Cambio morfológico. Es el que se produce cuando una unidad lingüística o una serie de unidades cambien sus rasgos morfológicos. Esto se produce de diversas formas:
 - Cambio de flexión: ya sea de una palabra o de todo un grupo de palabras.
 - Paso de nivel; es decir cuando una unidad pasa dentro del plano morfológico de un nivel a otro.
 - Cambio de ámbito, es decir, cuando modifica un morfema sus posibilidades combinatorias.
- Cambio sintáctico. También se producen cuando se modifican las características sintácticas de determinadas unidades lingüísticas o alguna de las pautas generales de la sintaxis de la lengua. Al nivel de la palabra, puede producirse un cambio de función, cuando una palabra cambia de clase y, por tanto, pasa a desempeñar funciones diferentes. Se produce un cambio de combinación cuando una palabra, aunque no cambie de clase, cambia de posibilidades combinatorias.
- Cambio semántico. Se da cuando una palabra cambia de significado.

TEMA: 3. PANORAMA HISTÓRICO DE LA LINGÜÍSTICA.

1. De los Inicios de la Reflexión Lingüística a la Edad Media.

El comienzo de nuestra lingüística esta en el s. V a. C. en Grecia. Este inicio en Grecia es importante porque a partir de los estudios lingüísticos de los filósofos griegos, toda la historia de la lingüística puede concebirse como una sucesión de reformulaciones realizadas sobre los conceptos heredados de esta filosofía griega. Muchas de las categorías que formularon los griegos se han ido transmitiendo hasta hoy. Por esto deducimos hoy hechos muy importantes, como que la lingüística no desecha las aportaciones de sus antecesores y que a partir del pensamiento griego nuestra lingüística ha adquirido una forma y no otra.

- El Nacimiento de la Escritura.

La escritura es un código secundario cuya misión es, sobre todo, preservar y conservar mensajes. La practica o la labor de los creadores de la escritura demuestra que estos intuitivamente descubrieron las dos articulaciones del lenguaje. Pero este descubrimiento se hizo por etapas:

- Etapa semasiográfica: en esta etapa las ideas se representan mediante dibujos o pinturas de carácter icónico. Este tipo de representación no es realmente una forma de escritura, porque los signos al ser icónicos no sustituyen realmente a una lengua sino que sirven para representar y expresar el conocimiento del mundo.
- Etapa fonográfica, en esta segunda fase es cuando realmente aparece la escritura, ya que el hombre sustituye esas señales icónicas por otras simbólicas que vienen a representar no ya las ideas directamente, sino a las unidades elementos de la lengua. Dentro de esta etapa el desarrollo ideal es la aparición de sistemas de escritura que representan la primera articulación. En una segunda etapa idealmente, aparecerían sistemas que representan la segunda articulación.
- Etapa logosilábica, en la que junto a signos que representan morfemas o palabras, aparecen otros que representan fonemas.

- El Mundo Fenicio.

Del sistema fenicio surgen el griego y el latino. Hay muchos otros pero de poca difusión. De todos modos, lo que aquí interesa realmente es el hecho de que como ya hemos dicho, la escritura constituye la primera manifestación del interés humano por el lenguaje, de la que se pueden obtener varias conclusiones:

- La aparición de los sistemas logosilábicos supone el reconocimiento de unidades con significado y sin significado. Por eso decimos que el descubrimiento de la escritura supone una primera forma de reflexión lingüística, porque implica la necesidad de identificar las unidades que funcionan en cada lengua (para así representarlas).
- Es fácil comprobar que los sistemas gráficos basados en los fonemas no son estrictamente fonéticos.

- El Mundo Griego.

Las primeras manifestaciones de estudio dentro del pensamiento griego son las de algunos de los presocráticos, especialmente sofistas. De estas cuestiones caben destacar dos:

- Se discutió hasta que punto el lenguaje era natural, es decir, impuesto por el hombre por la propia naturaleza, y hasta que punto era convencional. En definitiva, estos autores se plantearon de forma intuitiva la distinción que hoy conocemos entre lenguaje y lengua.
- Por otra parte se plantearon hasta que punto el lenguaje era analógico. Esto corresponde a lo que actualmente denominamos reglas inmanentes y excepciones.

Ya en el siglo IV *Platón* dedicó por entero uno de los diálogos socráticos, el *Cratilo*, a cuestiones lingüísticas. De esto se sucede que Sócrates se interesó por cuestiones lingüísticas, así como su discípulo– *Platón*– y el discípulo de este (*Aristóteles*).

Socrates se interesó por cuestiones como la relación entre el género gramatical y el sexo o la relación de las

palabras con la realidad.

Platón se interesó por cuestiones similares a las de *Sócrates*, es decir, la relación de las palabras con los conceptos de la realidad. Destaca por haber iniciado de forma incipiente el estudio de las clases de palabras, algo que hizo con la distinción de las palabras *ónoma* (componente nominal) y *rhema* (componente verbal).

Aristóteles destaca por haber elaborado una especie de fonología o fonética del griego Atico, y sobre todo por haber añadido a la distinción entre *ónoma*/ *rhema* los *syndesmoi*, es decir, las partículas o elementos de relación en los que *Aristóteles* incluye la preposición y la conjunción.

Pero los que realmente desarrollaron un estudio profundo del lenguaje fueron los estoicos. Escribieron numerosos tratados de tipo lingüístico en los que desarrollaron una teorías general del lenguaje, y con ella teorías sobre lo que hoy llamaríamos fonología, sintaxis y semántica.

De todas formas sabemos, por ejemplo, que definieron las teorías gramaticales como las de caso, que ampliaron a cinco la división de las clases de palabras.

Entre las aportaciones más importantes de los alejandrinos encontramos:

- División de las clases de palabras en ocho tipos.
- Definición y estudio sistemático de las categorías gramaticales relacionadas con ese tipo de palabras, es decir, caso, genero, numero, tiempo.
- Tendencia a explicar la gramática a partir del uso lingüístico de escritores que se consideraban modelos.

Respecto a los griegos hemos de decir que tanto los alejandrinos como los estoicos dividieron la gramática en cuatro partes o disciplinas:

- Prosodia: (como suenan) se corresponde en la actualidad con la fonología y fonética.
- Etimología: (de donde vienen). Relación con la realidad.
- Analogía: (como son) es la actual morfología.
- Sintaxis: (como se unen) es la sintaxis.
- El Mundo Romano (o Latino).

Cuando los romanos conquistaron Grecia (s. III– II a. C.) se limitaron a intentar estudiar y describir su lengua a partir de las categorías ya definidas por los griegos; ello fue posible gracias al parentesco genético y tipológico de ambas lenguas. De este modo surgieron numerosas gramáticas en latín que compartían los siguientes rasgos:

- Se basaban en el marco teórico proporcionado por los griegos.
- Señalaban las mismas partes de la gramática.
- Señalaban también las mismas clases de palabras con la única variación de sustituir el artículo por la interjección.
- Tenían finalidad didáctica.

Estas gramáticas fueron muy numerosas, pero cabe destacar la de *Prisciano* (s. VI d. C), cuya obra es Instituione Gramaticae, que hay que destacar porque constituye el puente entre la lingüística de la época clásica y la medieval.

Solo uno de los autores latinos puede considerarse original, *Varron*, autor de De Lingua Latina. En esta obra cabe destacar:

- Primer autor que introduce la analogía.
- Sustituye la clasificación tradicional de la clase de palabras en ocho partes.
- Su reflexión sobre el problema de la analogía y la anomalía.

- La Edad Media.

La obra de *Prisciano* se convirtió en la base de la lingüística oficial medieval, que es lo que se conoce como la lingüística de la filosofía escolástica. A parte de esto las únicas aportaciones sobre el estudio de las lenguas vernáculas son casos muy aislados. Salvo algunas excepciones se estudia el latín a partir de la obra de Prisciano con un proceso de simplificación, que sería:

- Intenta adaptar esta obra a la enseñanza.
- Aparición de las gramáticas especulativas.
- La Lingüística Hindú.

A fines del s. XVIII y principios del XIX se dio lugar a la gramática histórica y comparada. Ésta inició sus estudios sobre genealogía lingüística a partir del descubrimiento de Sánscrito y comenzó a agrupar las lenguas en familias. El Sánscrito es la lengua sagrada de la religión hindú – lengua en que escribieron los Vedas–. Surgieron pues estudios muy elaborados sobre fonología y fonética, sintaxis, semántica, cuyo valor es, todavía hoy, muy apreciado. Los estudios más importantes son los de *Panini*, entre otros, que permiten conocer la pronunciación del Sánscrito.

El descubrimiento de estos estudios supuso la adaptación de nuevos términos y conceptos para la lingüística europea. Puesto que los lingüistas del s. XIX se dieron cuenta de que en muchos casos esta lingüística hindú no era solo diferente sino en muchos casos superior a la suya. De las aportaciones de esta lingüística cabe destacar:

- Análisis articulatorio de los sonidos.
- Primer esbozo sobre el concepto de fonema.
- Conceptos morfológicos que sirvieron para la posterior acuñación del concepto de morfema.
- El concepto de shandi, cuya definición es el proceso de modificación fónica que sufren los fonemas al unirse entre sí.

- **Del Renacimiento al s. XVIII.**

El Renacimiento puede marcarse como el inicio de una nueva etapa en la historia de la lingüística, porque en él se produce un cambio importante en la orientación de los estudios lingüísticos. Entre los factores que determinan ese cambio podemos señalar los siguientes:

- Se vuelve a imponer el concepto de gramática de Prisciano como estudio de los autores; ello conlleva el abandono de las gramáticas especulativas.
- En el s. XVI, fruto del desarrollo de los estudios bíblicos se toma contacto con el hebreo, y debido a la mentalidad religiosa de la época, se piensa que esta lengua es la lengua que se hablaba en el Paraíso y por tanto de donde derivarían todas las demás.

- * La Lingüística del Renacimiento.

El Renacimiento se inicia con el descubrimiento de la cultura clásica (grecolatina). Ese redescubrimiento de la cultura clásica tiene como consecuencia fundamental un profundo cambio de mentalidad que inicia el humanismo. En esta época ocurren algunos acontecimientos que caben destacar:

- El fin del Imperio Bizantino.

- Descubrimiento de América.
- Nacimiento de los estados nacionales.
- La invención de la imprenta.

Todo esto hace que el panorama de la lingüística se haga mucho más rico y por lo tanto bastante más difícil de sistematizar. Presentaremos ahora sus principales tendencias:

- Vuelta al estudio del latín y griego clásico.
- Descubrimiento de nuevas lenguas abre nuevos caminos.
- Aparición de estudios sobre la pronunciación.
- Elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas vernáculas. Respecto a las gramáticas decir que se conciben con fines didácticos y normativos; destacamos la Gramática Castellana de Nebrija (1492)

*** La Lingüística De Los s. XVII – XVIII.**

En el s. XVII continúan las mismas tendencias que en el s. XVI, pero se produce una importante novedad que es la reaparición de las gramáticas filosóficas de tipo racionalista. Se considera como punto de partida Francia en el año 1660 con la publicación de la Gramática General y Razonada de la Academia de Port-Royal. Es una obra muy influida por las ideas de *Descartes*, para el cual la mente tiene unos esquemas de pensamiento que tienen todos los hombres. De su título se derivan sus dos principios básicos: por un lado la gramática es general, es decir, universal; y por otra parte es razonada.

Las ideas de esta escuela triunfaron en su época y muchas de ellas van a mantenerse incluso hasta nuestros días. Claros ejemplos de esto son:

- Concepción de la oración como juicio lógico formada por un sujeto y un predicado.
- La relación entre expresión y contenido es arbitraria.
- División de las clases de palabras en ocho tipos.
- La teoría de la determinación y la indeterminación.

Donde más visible es el influjo de esta gramática es en la búsqueda de universales lingüísticos, y sobre todo en el generativismo. Por lo que se refiere a los continuadores destacamos a los llamados Platónicos de Cambridge (John Harris) y también destacamos a la RAE.

• La Gramática Histórica y Comparada del s. XIX.

El s. XIX se puede separar como un capítulo independiente en la historia de la lingüística porque posee unas características que lo diferencian claramente de las demás épocas. Esta corriente se plantea dos objetivos básicos:

- Estudiar los principios que rigen la evolución de las lenguas.
- Estudiar las relaciones tanto históricas como tipológicas que existen entre las lenguas.

Suele tomarse como fecha prototípica del inicio de esta corriente lingüística el 1786; año en el que se dio un discurso en el que se comentaba las similitudes existentes entre el sánscrito, el griego, el latín, el germánico, el celta y el persa. Esta conferencia se publicó dos años más tarde y tuvo una gran repercusión porque vino a sistematizar observaciones y datos.

*** Vertiente Comparada.**

Hay que destacar que esta gramática persiguió varios objetivos básicos, tales como, el establecimiento de

familias lingüísticas, mas concretamente de al familia indoeuropea. Para conseguir esto los autores se basaban en comparar la fonología y la morfología de diferentes lenguas, de forma cada vez mas detallada, para así llegar a establecer las relaciones genéticas. De forma idealizada el método se podría presentar de la siguiente forma:

- Tomamos un grupo de lenguas y analizamos sus rasgos fonológicos y morfológicos para compararlos.
- Reconstrucción, es decir, el intento de reproducir hipotéticamente formas lingüísticas no documentadas pertenecientes a las lenguas madres.
- Establecimiento de los estudios tipológicos de las lenguas.

*** Vertiente Histórica.**

Se pueden destacar los siguientes conceptos:

- Ley fonética. Una ley fonética es el principio de la evolución de un sonido o un grupo de sonidos desde la lengua madre hasta una lengua o un grupo de lenguas derivadas de esa lengua madre.
- Concepto de analogía. Para estos autores la analogía servía para explicar muchas de las excepciones a las leyes y se consideraban además como una fuerza encaminada a mantener la cohesión en los sistemas lingüísticos.
- **Principales Autores & Corrientes del s. XX.**

Bajo la denominación de estructuralismo o de generativismo, se incluyen muchas teorías que solo comparten rasgos muy generales:

Estructuralismo lengua estructura organizada = poSturas empiristas.

Genrativismo capacidad mental = posturas racionalistas.

- El Estructuralismo y su iniciador Ferdinand de Saussure.

El inicio del estructuralismo suele situarse en Saussure, pero conviene aclarar que el punto de partida de esta teoría esta en 1916 cuando se publica el Curso de Lingüística General. La publicación de estas ideas de Saussure supuso un cambio fundamental en el desarrollo de la lingüística moderna, porque de esas ideas se derivan dos conceptos trascendentales para la lingüística moderna:

- La recuperación del estudio sincrónico.
- La aparición del concepto de estructura.

De las ideas que aparecen en esta obra conviene destacar las siguientes:

- Distinción entre punto de vista sincrónico y diacrónico.

Para Saussure, este estudio sincrónico se caracteriza por ser estructural y no causal, es decir, su objetivo no es averiguar cómo las cosas han llegado a ser como son, sino que lo que busca es determinar la estructura que forman los elementos lingüísticos, la situación en la que se encuentra en ese momento, es decir, cómo se relacionan esos elementos para formar un sistema. Saussure no negó la validez del estudio diacrónico, sencillamente lo separó y dijo que el estudio verdaderamente científico es el sincrónico.

- Distinción entre lengua y habla.

Diferencia entre el sistema lingüístico (lengua) y el uso de este sistema (habla). Ese sistema lingüístico es un conjunto o estructura de elementos en la que cada uno de esos elementos se define, no por sí mismo, sino por

su relación con los demás; esto es la base de otro de los conceptos básicos de la teoría de Saussure, el concepto de valor, que dice que las unidades de la lengua no tienen entidad por si mismas, sino que adquieren esa entidad por su relación con las otras unidades del sistema.

- La afirmación de que los sistemas lingüísticos (o las lenguas) deben estudiarse desde un punto de vista inmanente.

Es decir, en si mismos y por sí mismo, independientemente de los factores externos que conforman ese sistema.

d) la formulación del principio de arbitrariedad del signo lingüístico y de su carácter lineal.

Todo signo lingüístico se produce mediante elementos discretos, es decir, que se producen en una sucesión temporal, de modo que puede ser segmentado.

*** Los Seguidores De Saussure – Estructuralismo.**

Las ideas del Curso de Lingüística General se difundieron y dieron lugar a varios seguidores, los estructuralistas, entre los que destacan:

- El Circulo Lingüístico de Praga [C.L.P.]: sus miembros son los primeros que adoptaron y siguieron las teorías de *Saussure*. Esta compuesto por autores checos como *Mukarovski*, *Mathesius*, *Vachek* y *Trnka*; rusos como *Jakobson* y *Trubetzkoy*. Todos estos autores y algunos otros forman el *C.L.P.* que trabajó desde finales de los años 20 hasta la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. De sus aportaciones destacan:
 - Distinción entre fonología/ fonética como la conocemos actualmente, algo a lo que se llegó gracias a la definición de fonema, a partir del concepto de rasgo distintivo [*Trubetzkoy*]
 - Establecimiento del concepto de morfonema (morfofonema), que se define como la idea compleja de dos o más fonemas susceptibles de desplazarse mutuamente en el seno de un mismo morfema, es decir, las variaciones formales que puede tener un morfema.
 - Afirmación de la multifuncionalidad de la lengua. [*Jakobson*, *Bühler*]
 - Consideración de la lengua como un sistema teleológico, es decir, que tenía un fin.
- El Circulo Lingüístico de Copenhague [C.L.C.]: esta encabezado por *Hjelmslev*, que se forma a fines de los años 20 y cuya aportación principal es la elaboración de la teoría glosemática. *Jespersen* sigue las teorías de Saussure y aporta la teoría de los rangos. Por su parte *Brøndal* destaca por el método de oposiciones binarias, según el cual muchos de los elementos del sistema lingüístico se relacionan de forma binaria, y en esa relación hay siempre un elemento positivo o marcado (+) y otro negativo o no marcado (-). Partiendo de estos dos predecesores se forma el *C.L.C.* cuyo objetivo principal será la elaboración de una teoría completa sobre el funcionamiento del lenguaje.
 - *Hjelmslev*, siguiendo a *Saussure*, distingue entre el plano de la expresión y el plano del contenido, pero matiza esta distinción señalando que en cada uno de esos planos existe una sustancia y una forma. En el plano del contenido, la sustancia son las ideas, que son iguales en todas las lenguas, mientras que la forma es la manera en la que cada lengua materializa esas ideas. Por tanto, si la sustancia es igual en todas las lenguas, el objetivo de la lingüística será estudiar las formas. Esta concepción sirve para matizar la definición de signo lingüístico que sería: la unión de una forma de la expresión, es una forma de contenido.
 - Establecimiento del concepto de relaciones sintagmáticas (es la que se establece entre dos elementos que aparecen en un mismo contexto.) Y paradigmáticas (es la función o relación que se establece entre dos elementos que pertenecen al mismo paradigma.). partiendo de estos conceptos:

- Interdependencia: la relación que se establece entre dos fónicos constantes; esta relación en el plano paradigmático se denomina **complementariedad** y en el sintagmático, **solidaridad**.
- Determinación: es la relación que se establece entre dos fónicos, uno de los cuales es constante y el otro variable. En el plano paradigmático, esta relación se denomina **especificación** y en el sintagmático **selección**.
- Constelación: la relación entre dos fónicos variables. En el plano paradigmático esta relación se llama **antonimia** y en el sintagmático **combinación**.

- El Estructuralismo Norteamericano.

En Estados Unidos, se desarrolla una derivación del estructuralismo que se caracteriza básicamente por su carácter empirista y formal. Empirista quiere decir que se considera que solo debe estudiarse los hechos directamente observables, y formal que toda abstracción hecha a partir de esos datos observables debe justificarse mediante procedimientos explícitamente formulados.

Los principales representantes son *Sapir*, *Bloomfield* y *Harris*. Sus aportaciones son:

- Sapir: es el primer gran estructuralista norteamericano, el que introdujo los principios del estructuralismo en U.S.A.:
 - Intuye el concepto de fonema antes del C.L.P. Para él es una unidad que permite diferenciar significados y que es de ámbito mental.
 - Adelanta en cierto modo la distinción de *Hjelmslev* entre las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, que él denomina función y forma respectivamente.
 - Hipótesis sobre la relación entre el lenguaje y el pensamiento, que se conoce con el nombre de hipótesis *Sapir– Whorf*. Según la cual la estructuración de cada lengua responde a las necesidades, ideas y formas de vida de sus usuarios y, por otra parte, la estructura o la gramática de cada lengua condiciona la manera en que sus hablantes conciben y analizan la realidad, es lo que se llama relativismo lingüístico, que viene a decir que los seres humanos no analizan igual la realidad sino guiados por las pautas que les marca su lengua.
- Bloomfield: fue discípulo de *Sapir* y destaca por su teoría llamada distribucionalismo, de la que destacan sus aportaciones sobre la morfología y la sintaxis:
 - La distinción entre formas libres y trabadas. Una forma libre es aquella que puede constituir por sí sola un enunciado. En cambio las formas trabadas son aquellas que no pueden constituir por sí solas un enunciado porque necesitan unirse a otras para hacerlo.
 - La función de una forma lingüística depende de su posición en el enunciado
 - El método de análisis de constituyentes inmediatos, consiste en segmentar los enunciados de forma sucesiva y binaria partiéndolos de dos en dos.
- Harris: fue discípulo de *Bloomfield* y maestro de *Chomsky*, y por tanto el puente entre el estructuralismo y el generativismo. Entre sus aportaciones destacan:
 - La teoría de la co-ocurrencia, según la cual los elementos lingüísticos se definen por la suma de sus contextos.
 - Transformación, que es la que constituye realmente el puente con el generativismo. Aparte ésta de la observación evidente de que entre ciertas construcciones existe un paralelismo o correspondencia.
 - El texto es una unidad lingüística superior a la oración.
- La Lingüística Europea en los últimos años: el Funcionalismo.

Por **funcionalismo** se entiende una corriente cuyo objetivo básico es más que describir los elementos lingüísticos en sí mismo, determinar la función que estos poseen en la lengua. Tiene este movimiento sus orígenes en el C.L.P.

Su autor más importante y representativo es *Andre Martinet*. Entre sus aportaciones destacan:

- La teoría de la doble articulación del lenguaje.
- La idea de que los cambios lingüísticos obedecen siempre a un principio de economía.
- Concepto de monema a partir del que organiza una teoría morfosintáctica un poco compleja.

El monema es para él la mínima unidad lingüística con significado y significado, y cree en la existencia de tres tipos:

- Monemas autónomos: aquellos que pueden funcionar por sí solos en un enunciado.
- Monemas dependientes: necesitan de otro monema o de marcas especiales para desarrollar esa función.
- Monemas funcionales: son los que sirven para dar función, es decir, para que los otros monemas desempeñen su función.

A partir de estos tres conceptos, desarrolla esa teoría sintáctica señalando que los monemas se combinan de dos formas: en el sintagma o en el sintema. El **sintagma** se define como un conjunto de monemas formado por un monema nuclear, por el contrario el **sintema** es una combinación de monemas que se comportan como lo hace un monema en sus relaciones con los demás elementos del enunciado.

Entre los seguidores de Martinet podemos destacar:

- COSERIU: destaca por sus estudios de semántica, de donde proceden todos los conceptos básicos de la semántica estructuralista actual, como el de sema, semema, plasema.
- POTTIER: destaca por su concepto de lexia, que define como la unidad lexical memorizada.
- TESNIÈRE: destaca su gramática de dependencias; la conexión existente entre los elementos que integran la estructura oracional es siempre jerárquica, de modo que en toda construcción sintáctica siempre hay un elemento regente y uno regido que depende de él, pero que a su vez puede ser regente de otro elemento inferior y así sucesivamente.
- Los seguidores de Noam Chomsky – Generativismo.

Noam Chomsky ha reconocido en diversas obras el mérito del Estructuralismo, pero considera que los estudios lingüísticos no deben limitarse solo a la explicación del sistema lingüístico, sino llegar a la expresión de lo que es un hablante–oyente. Los dos sistemas muestran la diferencia entre el empirismo y racionalismo, éste generativista. Considera pues que las lenguas responden a una gramática universal que es parte de nuestra educación o biológica. Generativismo pretende describir los principios de la gramática universal. No obstante, el concepto actual del generativismo incluye muchas diferentes teorías con el objetivo común de describir el funcionamiento de las lenguas mediante gramáticas generativas. El generativismo comparte unos principios básicos y comunes:

- Intenta descubrir y describir las leyes de la productividad, que permiten al hablante formar y entender cualquier enunciado.
- Tales leyes responden a la estructura de la mente humana. Así son esencialmente idénticas en cualquier lengua, pues la mente posee unas ideas innatas.
- Intenta construir una teoría general de la estructura lingüística que de cuenta de las propiedades universales que muestran todas las lenguas como reflejo que son de una misma esencia.
- Diferenciación entre la competencia y la actuación. La competencia permite reproducir mensajes; estas en la mente, en la estructura profunda; la actuación es la producción concreta de esos mensajes, y corresponde a la estructura superficial, y observable directamente.

En definitiva, el **generativismo** parte de que la mente posee unos esquemas mentales, entre ellos, el lenguaje. Estos esquemas adquieren una forma cuando el hablante aprende una lengua, lo cual produce una competencia.

Chomsky desarrolla su teoría en varias etapas. En un primer momento señala la existencia de tres tipos de reglas que rigen la producción de oraciones, es decir, que constituyen la estructura profunda; estas reglas son:

- Reglas de Re-escritura: son unas reglas básicas que producen oraciones nucleares, que son siempre simples, activas y declarativas; esas reglas son:
 - O = SN + SV: cada oración se reescribe uniendo un sintagma nominal y un sintagma verbal.
 - SN = Det. + N: cada sintagma nominal se reescribe uniendo un determinante y un nombre.
 - SV = Aux. + GV.: todo sintagma verbal esta formado por un auxiliar + un grupo verbal.
 - GV = Cóp. + Atrib. , ó V + (SN) (Adj.) (Adv): grupos verbales formado por copula + atributo o verbo + sintagma nominal, adjetivo y adverbio.
- Después de aplicar esas reglas el hablante aplica las reglas transformativas, que sirven para modificar esas oraciones nucleares de diversos modos.
- Reglas morfológicas, las que da una forma fónica a la oración ya generada.
- Reglas de subcategorización: son reglas que matizan las reglas de re-escritura determinando las compatibilidades semánticas y gramaticales de los elementos.
- Reglas de inserción léxica, aquellas que convierten las formulaciones proporcionadas por las reglas de reescritura y subcategorización en palabras concretas que se ajustan a esas reglas.

Con estas cinco reglas se llega a lo que se llama la Teoría estándar del generativismo. Frente a este modelo de *Chomsky* que considera que todas las reglas de la estructura son sintácticas, otro de los modelos más influyente en el generativismo es:

Fillmore, que considera que la estructura profunda es de tipo semántico, y a partir de esa idea, él construye una teoría conocida como Gramática de casos. Considera que la estructura profunda está formada por unos casos que indican siempre los mismos conceptos, y llega a la conclusión de que la estructura profunda no esta formada por reglas sintácticas, sino por reglas semánticas, de manera que el principio que rige la producción de cualquier enunciado consiste en tomar un verbo y añadirle una serie de casos.

Partiendo de esto *Fillmore* considera que la estructura profunda esta formada por unos casos que indican siempre los mismos conceptos, y que en la estructura superficial, esos casos se convierten en distintas funciones sintácticas. Las reglas para explicar la competencia son:

- Re-escritura: igual que *Chomsky* considera que el primer elemento son las reglas de re-escritura, pero dice que éstas no son sintácticas, sino semánticas.
- Transformación: que son las que convierten los casos en estructuras sintácticas,.
- Objetivación: que permite convertir cualquier caso en objeto.

Chomsky y *Fillmore* son dos ejemplos de cómo el generativismo lleva a la practica ese objetivo de fórmulas mediante las reglas que sirven a cualquier hablante para producir las oraciones de su lengua, es decir, para explicitar la competencia del hablante nativo ideal.

TEMA: 4. FONETICA Y FONOLOGÍA.

- **Definición y relación.**

La distinción entre definición y relación es relativamente moderna. Aunque están íntimamente relacionadas y se pueden considerar complementarias, sus principios y objetivos son diferentes. Basándose en la dicotomía lengua/ habla, la **lengua** es un conjunto abstracto de elementos, y sus reglas de combinación, y el **habla** es el uso concreto del sistema.

LENGUA ELEMENTOS ABSTRACTOS FONEMAS FONOLOGÍA.

HABLA REALIZACIONES SONIDOS FONÉTICA.

La **fonética** es una disciplina que estudia elementos fónicos en el plano del habla, en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos, de modo que se plantea como se pronuncia o cuales son sus rasgos acústicos. Por consiguiente puede definirse como la ciencia del plano material de los sonidos del lenguaje humano.

La **fonología** estudia esos mismos elementos fónicos y su valor distintivo en el plano de la lengua, en tanto que estos se usan para construir los significantes y para diferenciar significados. La **fonología** estudia el valor distintivo en el plano de la lengua, de modo que su objetivo es estudiar las diferencias fónicas asociadas a diferencias de significación.

La **fonética** estudia la naturaleza física de los sonidos sin tener en cuenta su valor en la lengua, mientras que la **fonología** estudia el valor distintivo que pueden tener los sonidos de una lengua. No obstante ambas disciplinas son complementarias porque la **fonología** delimita sus unidades a partir del material que le proporciona la fonética, y la **fonética** delimita su campo de estudio a partir de las nociones que aporta la fonología.

• Fonética.

La **fonética** es el estudio de los sonidos en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos. No obstante, ese estudio de los sonidos se hace de diferentes formas, lo cual produce la aparición de tres ramas de la fonética:

- Fonética articulatoria: se relaciona con el hablante; estudia como se producen los sonidos por el aparato fonador del ser humano.
- Fonética acústica: se relaciona con el canal; estudia las características físicas de las ondas sonoras que constituyen el sonido.
- Fonética auditiva: se relaciona con el receptor; estudia la manera en que los sonidos son percibidos por el aparato auditivo del oyente.

Cada una de estas fonéticas, además, emplea unos métodos y unos instrumentos de investigación diferentes.

• Conceptos básicos de la fonética.

Los rasgos que proporcionan ambas fonéticas no son los mismos:

- Rasgos articulatorios. [fonética articulatoria]
- Rasgo articulatorio que distingue las vocales de las consonantes

Los **rasgos** que sirven para definir las **vocales** son:

- Altura de la lengua.– según la cavidad bucal este mas o menos abierta. Así hay:

· Vocales abiertas: [a]

· Vocales cerradas: [i], [u].

· Vocales medias: [e]. [o].

- Posición de la lengua.– el aire pasa con mas o menos dificultad. Tenemos pues:

· Vocales posteriores: [u].

· Vocales anteriores: [i].

· Vocales centrales: [a].

- Posición de los labios.– se alargan y redondean [une-> francés]
- Canal por donde sale el aire.– orales y nasales.

Los **rasgos articulatorios** que definen las consonantes son:

- Punto de articulación.– lugar de la cavidad bucal en el que se ponen en contacto dos órganos para articular la consonante.

· Bilabiales: unión de los labios. [p], [b], [m]

· Labiodentales: labio inferior con los dientes superiores. [f]

· Interdentales: lengua entre los dientes. [ð]

· Dentales: punta de la lengua se pone en contacto con la cara interior de los dientes superiores. [d],[t].

· Alveolares: lengua en contacto con los alvéolos. [s], [n].

· Palatales: lengua en contacto con el paladar. [y].

· Velares: se cierra el velo del paladar. [x].

· Faringeas: se articulan en la faringe. [h].

- Modo de articulación.– hace referencia al tipo de obstáculo que encuentra el aire en su salida.

· Oclusivas: pasa de un cierre a una explosión. [p], [t], [k].

· Fricativas: no llega a cerrarse. [f], [s].

· Africadas: primero nos encontramos con un cierre y luego con un estrechamiento. [ts]

· Nasales: el aire sale por la boca y la nariz. [m], [n], [ɲ].

· Vibrantes: la lengua está en movimiento. [r], [r].

· Laterales: el aire sale por los lados de la lengua. [l], [l].

· Clics: sonidos que se hacen inspirando.

- Cuerdas vocales.–

· Sonoras: las cuerdas vibran. [b], [d], [g], [l], [ʎ], [ʝ], [n], [ɲ], [r], [r], y vocales.

· Sordas: se mantienen en reposo las cuerdas. [p]m [t], [k], [f], [x], [θ], [s], [ç].

Los rasgos dados por la fonética acústica, que estudia los sonidos mediante aparatos que analizan las características físicas de las ondas sonoras en las que se transmiten los sonidos, ese análisis da lugar a conceptos como el de frecuencia y amplitud, lo que permite clasificar todos los sonidos en dos pares de rasgos:

- Vocal / no vocal.
- Consonante/ no consonante.
- Nasal/ oral.
- Denso/ difuso.
- Tenso/ flojo.
- Estridente/ mate.
- Sonoro/ sordo.
- Bloqueado/ no bloqueado.
- Grave/ agudo.
- Sostenido/ normal.
- Labializado/ no labializado.
- Continuo / interrupto.

• Fonética suprasegmental y paralingüística.

La **fonética** también estudia otros fenómenos que presentan dos rasgos: en primer lugar aparecen simultáneamente a los segmentos de modo que se sitúan en la misma línea que estos y en segundo lugar afectan a conjuntos formados por dos o mas de un segmento.

El **acento** es por tanto un fenómeno suprasegmental que cumple esos dos rasgos que hemos dicho. Hay diferentes tipos de fenómenos suprasegmentales: acento, entonación y tono.

- acento desde el punto de vista articulatorio es la mayor fuerza e intensidad relativa que se da en una sílaba respecto a las demás dentro de una palabra o unidad acentual. Acústicamente se manifiesta en una mayor amplitud de la onda sonora. Según el acento las sílabas se dividen en:
 - Tónicas/ átonas. En las lenguas se suele distinguir entre aquellas que tienen el acento móvil y las de acento fijo. En el plano fonológico de la lengua el acento puede tener varias funciones:
 - Distintiva.– el acento solo puede servir para diferenciar palabras. Solo pueden tenerla las lenguas de acento móvil.
 - Demarcativa.– el acento puede servir para separar las palabras. Lenguas de acento fijo.
 - Rítmica.– el acento sirve para marcar el ritmo. Un ejemplo es el inglés.
- entonación la definición es la curva que describe la voz al pronunciar un determinado grupo de palabras. Los rasgos fonéticos que caracterizan a este fenómeno no han sido estudiados de manera suficiente ni detallada. Desde el punto de vista fonológico está claro que la entonación es un fenómeno fundamental porque cumple tres funciones importantes:
 - Distinguir el contenido de dos o mas enunciados.
 - Indicar el valor pragmático de un enunciado.
 - Poner de relieve algunos de los elementos.

- tono la definición es el fenómeno que presenta las mismas bases fonéticas que la entonación pero que no actúa al nivel del enunciado sino al nivel de la palabra.
- Sistemas de notación fonética.

La escritura es mucho más conservadora que la pronunciación, de modo que la pronunciación cambia mientras que la escritura se mantiene igual.

A parte de esto sucede que la grafía se inspira en la pronunciación, pero no recoge los sonidos, sino los fonemas, por lo que en ella tampoco se recogen las diferencias entre los alófonos de un mismo fonema.

Los estudios crean sistemas de notación fonética, es decir, alfabetos fonéticos que pretenden conseguir que cada sonido tenga su propia representación. Estos alfabetos fonéticos están compuestos por una serie de letras y signos diacríticos.

Los alfabetos fonéticos más empleados son tres:

- A.F.I.: Alfabeto Fonético Internacional. Puede transcribir cualquier sonido de cualquier lengua.
- R.F.E.: Revista de Filología Española. Lo emplea Tomás Navarro Tomás solo al español.
- A.R.: Alfabeto de los Romanistas. Para lenguas románicas.

Tanto en la transcripción fonética como en la fonológica, los signos que emplean son los mismos, solo hay dos salvedades:

- que no todos los signos que se emplean en la transcripción fonética se transcriben en la fonología.
- Lo que en una lengua sirve solo para transcripción fonética, en otra puede servir también para la fonología.

• **Fonología.**

La fonología se interesa por el valor que los sonidos tienen en la lengua. Se basa en el concepto de fonema.

• Fonema y alófono.

El criterio para determinar si un sonido o un grupo de sonidos es un fonema es que su conmutación con otro sonido o un grupo de sonidos no produzca un cambio de significado.

Por tanto podemos decir que un **fonema** es un sonido o conjunto de sonidos que pueden conmutarse entre sí sin que varíe el significado. Las representaciones de un mismo fonema que son conmutables entre sí se denominan **alófonos** de ese fonema. Las características del fonema son:

- Es una entidad abstracta y que en el plano del habla se realiza materialmente en el sonido.
- El nombre que se da a los fonemas y el signo que se da para representarlos son arbitrarios.
- El hecho de que dos o más sonidos sean alófonos o fonemas diferentes es arbitrario.

El fonema puede estar representada por varios alófonos, cuando esto sucede se dice que estos están en distribución, la cual puede ser de dos tipos:

- Libre: cuando pueden intercambiarse en cualquier posición.
- Complementaria: cada alófono aparece solo en unos contextos concretos, en los cuales, además no pueden aparecer los otros alófonos.

* Caracterización de los sistemas fonológicos.

Uno de los objetivos es también definir y establecer el sistema que forman los fonemas de una lengua. En este sentido señala *Trubetzkoy* que para establecer este sistema hay que seguir dos pasos:

- conmutación se conmutan los sonidos entre sí y si se produce un cambio de significado estaremos ante fonemas diferentes, si no alófonos.
- Determinar el contenido fonológico de cada uno, es decir, establecer cuales son los rasgos que lo definen, a partir de lo cual podremos situarlo en el sistema.

Para establecer ese sistema de *Trubetzkoy* propone un sistema de oposiciones en el que cada elemento se define, no por sí mismo, sino por su oposición con los demás. En estas se comparan los rasgos teniendo en cuenta los elementos que comparten y los rasgos que las diferencian. A partir de ahí señala las siguientes oposiciones:

- Multilaterales/ bilaterales: las **bilaterales** son las que se establecen entre dos fonemas que tienen una base de comparación que no se en ningún otro par de fonemas y las **multilaterales** son los que se dan en dos fonemas cual base de comparación se repite en otros fonemas de la lengua.
- Proporcionales/ asiladas: las **proporcionales** cuando el rasgo que diferencia dos fonemas distingue también a otros pares de fonemas.
- Privativas/ graduales/ equipolentes: **privativas** cuando la diferencia entre el par de fonemas es la presencia o ausencia de un determinado rasgo.
- Constantes/ neutralizables: **constantes** cuando se mantienen en cualquier contexto. Cuando es **neutralizada** solo son pertinentes los rasgos que comparen ambos fonemas.

Los archifonemas del español son seis: R, B, N, G, D, L.

TEMA 5. LA MORFOLOGÍA.

- **Definición y límites.**
- Caracterización de la morfología.

– El término morfología se acuñó en el s. XIX a partir de los términos griegos *morpho* y *logos*, por lo que etimológicamente significa estudio de las formas.

– El *Esbozo de la Academia* dice que la **morfología** abstrae las palabras del contexto para clasificarlas en diferentes grupos según sus rasgos formales y las funciones de que son capaces; estudia diferentes formas que pueden adquirir para representar las categorías gramaticales (morfología flexiva) y establece los medios que el idioma emplea para enriquecer su vocabulario formando palabras nuevas a partir de las ya existentes (morfología derivativa).

– Parecida a ésta es la caracterización de *Ignacio Bosque*, según la cual la **morfología** recubre dos grandes zonas:

- El estudio de la estructura interna de la palabra.
- La caracterización de las categorías léxicas.

– *Lázaro Carreter* dice que la **morfología** se ocupa de las palabras en cuanto forman parte del plano asociativo y de los elementos de relación gramatical o morfemas; por ello su objeto lo constituyen la flexión, la composición y la derivación de palabras y la determinación de las categorías gramaticales.

– *Matthews* dice que la **morfología** estudia la estructura interna de la palabra.

– *Martinet* señala que el término **morfología** debe ser empleado para designar el estudio de las variantes

formales que pueden presentar los morfemas.

Según esta concepción amplia la morfología abarca dos campos de estudios:

- la estructura interna de la palabra. Dentro de este nivel, a su vez habrá que distinguir entre el estudio de los procesos de flexión y el estudio de los procesos de creación de palabras a partir de morfemas, que es lo que se llama derivación.
 - La flexión corresponde a la morfología flexiva, que es la que estudia las relaciones entre formas de un mismo paradigma.
 - La morfología derivativa estudia la relación que existe en los procesos de formación de palabras.
 - Por tanto la diferencia entre ambas morfologías es que la flexiva estudia formas diferentes de una misma palabra, y la derivativa estudia palabras que son diferentes.
- El segundo gran campo de estudio de la morfología es el estudio de la palabra y sus clases, es decir, el estudio de cómo definir la palabra y de las clases que hay de palabras.
- La morfología frente a las demás disciplinas lingüísticas.

La morfología estudia la forma de la palabra y la sintaxis estudia las reglas que rigen la combinación de palabras.

Vamos a ver algunos de esos criterios empelados para diferenciar la morfología de la sintaxis:

- distinción entre palabra y oración. Para muchos lingüistas la morfología sería la ciencia de la palabra, y la sintaxis de la oración; sin embargo, esta postura es poco sostenible por dos motivos:
 - Hay muchos casos en que una sola palabra puede ser una oración.
 - Una palabra no puede referirse solo por su forma, ha de definirse también por su función.
- distinción entre palabra y frase. Hay muchos casos en los que una misma expresión se presenta a veces como una palabra y otras como una frase. También nos encontraríamos con problemas graves con compuesto (hombre-rana).
- oposición entre forma y función. Según este criterio la morfología estudiaría las formas, y la sintaxis las funciones, pero este criterio tampoco es valido universalmente.
- otro criterio utilizado es el de la ordenación interna. Según el cual se podría decir que las unidades morfológicas se caracterizan porque tienen una ordenación interna imposible de modificar, algo que no se da en las unidades de la sintaxis.

En definitiva, ninguno de los criterios son satisfactorios, porque los puntos de contactos entre la morfología y la sintaxis son muchos.

Otra separación que hemos de hacer es la de **Morfología** frente a **Fonología**. Aunque son fácilmente distinguibles debido a que cada una tiene un objeto de estudio bien diferenciado (la palabra frente al fonema), entre ellas existe una conexión evidente que es el hecho de que un mismo morfema puede tener configuraciones fonemáticas diferentes, es decir, lo que se llaman alomorfos. La disciplina propuesta por *Trubetzkoy* se denomina **morfofonología**, y estudia la utilización morfológica de las diferencias fonológicas, la definición pues de morfofonema es una idea abstracta que se materializa de una forma u otra según el contexto.

- **El morfema.**
- Definición.

El **morfema** es el signo lingüístico mínimo, es decir, la unidad lingüística mínima dotada de significante y significado, por tanto no podemos dividirla en otras unidades más pequeñas, que a su vez tengan significado.

Un morfema puede estar constituido por un solo fonema o también puede constituir por sí una sola palabra.

Las características que tiene el morfema son las siguientes:

- Es una unidad lingüística recurrente, es decir, aparece en diversos contextos con el mismo significado y la misma forma o similar.
- No es una unidad divisible en otras unidades menores.
- Puede presentar diferentes formas (alomorfo). Así pues un alomorfo es cada uno de los morfos que representan a un mismo morfema, sea léxico o gramatical.
- Cuando un morfema posee más de un alomorfo, se dice que tales alomorfos se encuentran en distribución, distribución que puede ser de dos tipos: libre o complementaria. **Complementaria**, cuando existe algún condicionamiento que obliga a usar uno de los alomorfos en detrimento de todos los demás. Puede ser ésta de dos tipos:

· Condicionada fonológicamente: depende del entorno fonológico.

· Condicionada gramaticalmente: depende del contexto gramatical.

- Clases de morfemas.

El morfema puede clasificarse desde distintos puntos de vista y generalmente son tres los que se usan:

- según su contenido. (Léxicos– lexemas– y gramaticales– morfemas–).
- según su distribución. (Libres y ligados).
- según su posición. (Raíces y afijos).

*** Clasificación según el contenido.**

Según el **contenido** los morfemas se clasifican en léxicos y gramaticales. Los **léxicos** también llamados morfemas lexicales o lexemas, son aquellos que poseen un contenido léxico, es decir, un contenido que hace referencia a la realidad extralingüística. Los morfemas léxicos suelen definirse por el hecho de que pertenecen a clases abiertas.

Frente a ello, los morfemas **gramaticales**, que algunos autores llaman simplemente morfemas, suelen definirse por el hecho de que pertenecen a clases cerradas, es decir, a inventarios reducidos y finitos. Esto se refleja en el hecho de que las posibilidades de conmutación de estos elementos son muy limitadas. Los morfemas gramaticales para su mejor estudio deben dividirse utilizando la clasificación entre morfemas gramaticales libres y ligados. Los libres son elementos, como las preposiciones y las conjunciones, son simplemente palabras. Los ligados son los que aparecen siempre unidos, ligados a otros morfemas. Tradicionalmente suele decirse que estos morfemas ligados tienen un contenido gramatical. Aunque frente a ello hay casos en los que los morfemas no tienen significado gramatical sin gramaticalizarse, esto es lo que permite distinguir entre morfemas gramaticales ligados flexivos y derivativos.

En español los morfemas de género, número, tiempo, modo, etc. Sirven para establecer las concordancias y para posibilitar las diversas construcciones, de ahí que digamos que están ligados a la sintaxis. Frente a ellos los derivativos son ajenos a la sintaxis. A parte de esa diferencia fundamental, existen otras:

- los flexivos poseen mayor regularidad, de manera que siempre es posible predecir el significado de una palabra.

- los derivativos no son necesarios para expresar un determinado contenido.
- los derivativos pueden cambiar la clase gramatical de la palabra a la que se une, pero los flexivos no.

*** Clasificación respecto a la distribución en la palabra.**

Un **morfema libre** es aquel que puede constituir por sí solo una palabra. Pero los **ligados** son los que no pueden constituir por sí solos una palabra. Lo que sucede es que a veces hay morfemas que se presentan como libres en unas circunstancias, pero ligados en otras. Hay que distinguir pues entre tres tipos de morfemas:

- morfemas que son siempre libres. En general en todas las lenguas indoeuropeas solo lo cumplen las preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- morfemas que solo son ligados, aparecen siempre formando parte de una palabra.
- morfemas variables, la mayoría de los morfemas léxicos.

*** clasificación según su posición dentro de la palabra.**

Solo se puede aplicar a los ligados o a los variables. Según este criterio puede distinguirse entre raíz y afijos. Cuando una palabra es polimorfemica, dentro de ella podemos encontrar una serie de relaciones que nos permiten distinguir entre tres conceptos diferentes: **raíz** (tipo de morfema), **tema** y **base** (no son tipos de morfemas). La **raíz** es el segmento invariable de la palabra; el **tema** por su parte es el segmento que permanece constante a lo largo de la flexión de una palabra. Y finalmente la **base** es el segmento sobre el que se aplica un proceso de formación de palabras, de modo que se encontrará suprimiendo el último morfema derivativos de la palabra.

Por tanto los **afijos** son morfemas gramaticales derivativos o flexivos y según su posición respecto a la raíz, distinguimos los siguientes tipos de afijos:

- prefijos afijos que se sitúan delante de la raíz.
- sufijos afijos que aparecen detrás de la raíz.
- infijos son afijos que rompen la raíz o la parten.
- circunfijo o parasíntesis es un afijo discontinuo que rodea a la raíz o base.
- transfijo tipo de afijo que es discontinuo y a su vez divide la raíz.
- interfijo solo en español, y se caracteriza por aparecer entre el prefijo y la raíz o la raíz y el sufijo.

3. La palabra.

Es muy difícil llegar a una definición universal de palabra. *Martinet* trabajaba con el concepto de monema y *Pottier* con el de lexia.

Se han propuesto una serie de criterios para describir la palabra:

- fonológico y ortográfico O la palabra es una unidad fonológica, es decir, un conjunto de fonemas que en el habla puede aislarse de las demás mediante pausas.
- semántica y gramatical elemento con significante y significado, que en una oración puede desempeñar una función sintáctica.
- de forma mínima libre *Bloomfield* dice que es así, pues puede constituir por sí sola una oración.
- autonomía oracional la palabra sería la unidad más pequeña por sí sola.
- de la movilidad posicional posibilidad de cambiar de posición dentro del enunciado.

Pero ninguno ha resultado satisfactorio, *González Calvo* considera que lo fundamental es distinguirla de las unidades lingüísticas que están en contacto inmediato con ella. Señala que la palabra es un signo lingüístico porque tiene forma y significado y desarrolla siempre una función sintáctica.

*** relación palabra– morfema.**

Los nexos deben considerarse palabras, y los pronombres átonos deben considerarse morfemas del verbo.

*** relación palabra– sintagma.**

Los compuestos sintagmáticos deben considerarse consonantes palabras. Las perífrasis deben ser consideradas palabras.

Ha habido autores que han preferido basar su análisis en otras unidades, por ejemplo, *Martinet* trabajaba con el monema, sintagma y sintagma autónomo. Por su parte, *Pottier*, habla de lexías, y distingue cuatro tipos:

- simples igual a una palabra.
- compuestas iguales a palabras compuestas.
- complejas iguales a sintagmas estables y variables.
- textual igual a un refrán, una adivinanza,
- **Los procesos morfológicos.**

Los definimos a estos como los mecanismos que emplean las lenguas para formar o desarrollar las palabras y son:

- adición (afijación y composición). Def.– proceso por el cual a una base/ tema se le añade otros elementos de forma que esa base/ tema resulta incrementado.
- sufijación es el mas habitual.
- composición se produce cuando la base resulta incrementada por la adición de otra base.

TEMA: 6. LA SINTAXIS.

• Sintaxis: definición.

La **sintaxis** sería el estudio de cómo las palabras se unen para formar unidades superiores.

Los rasgos que presenta esta son:

- Es una propiedad que no se da sólo en el lenguaje, aparece en todos los códigos articulados.
- Sirve para aumentar la velocidad y permite reducir las ambigüedades.
- Da lugar a una secuencia lineal que no es una mera sucesión de elementos.

*** Relación entre la sintaxis y la gramática.**

Las escuelas tradicionales dicen que la gramática es el estudio del lenguaje y la sintaxis se ocupa del sintagma, proposiciones, etc.

La **gramática** habla de la mezcla de la morfología y la sintaxis.

Simone define la **gramática** como el conjunto de opciones obligatorias que hay que seguir a la hora de construir un enunciado.

Lyons defiende que la **gramática** es el conjunto de procesos que abarca la sintaxis y la flexión.

- **Conceptos básicos: categorías, funciones relaciones.**

El hecho de que las palabras se combinen da lugar a:

- Las categorías: def.– estructuras que se forman al combinar las palabras. Son las palabras, sintagmas, proposiciones y oraciones.
- Las funciones: se establecen debido a las relaciones existentes entre las categorías. Son los papeles que esas categorías cumplen. Esto dos conceptos no son paralelos debido a que pertenecen a diferentes planos y porque entre ellos no existe una relación denominada biunívoca (a implica a b y viceversa).
- Las relaciones: las funciones y categorías dependen de las relaciones que se establecen entre los elementos. Esto es la esencia de la sintaxis; y para estudiarlos se han propuesto dos modelos especialmente importantes:
 - C.C.I.I: Análisis de constituyentes inmediatos [*Bloomfield*] se basa en la analogía con construcciones más simples, segmentando los enunciados de forma binaria. Cada unidad tiene dos constituyentes inmediatos de la unidad superior, y las ventajas son:

· Los elementos tienen una jerarquía.

· Refleja los conocimientos intuitivos del hablante.

· Aclara ciertas ambigüedades.

El problema es que al principio no especifica las funciones.

- Gramática de dependencia [*Tesniere*] siempre hay un elemento principal y otros que dependen de él, regidos. La ventaja que tiene es que no solo describe la estructura, sino también las relaciones entre los elementos, lo cual nos permite deducir las funciones:

· Nudo: siempre el verbo regente principal.

· Actantes: sujeto, complementos directo e indirecto, suplementos, etc.

· Circunstantes: complementos circunstanciales.

- **Categorías sintácticas.**
- La palabra.

Def.– Es la unidad mas pequeña que con independencia de forma puede cumplir una función sintáctica en cuanto se relaciona con otras palabras.

Según su valor sintáctico suelen distinguirse dos tipos:

- Autómatas pueden cumplir por sí solas una función sintáctica.
- Dependientes necesitan unirse para cumplir una función sintáctica.
- El sintagma.

Def.– agrupación mínima de palabras que aparecen en las lenguas.

- Aspectos.

Para que exista un significante es necesario que se combinen varias palabras.

- Pueden incluirse unos dentro de otros.
- Si cada significante cumple una función dentro de la oración, cada uno de los elementos que lo componen cumple una función dentro del significante.
- Clasificación. Puntos de vista:
 - Clasificar los significantes según el elemento que funcione como núcleo del significante. Son:

· Sintagma nominal: núcleo un sustantivo.

· Sintagma verbal: núcleo un verbo.

· Sintagma adjetivo: núcleo un adjetivo.

· Sintagma adverbial: núcleo un adverbio.

· Sintagma preposicional: núcleo complemento circunstancial con preposición.

- Distingue entre significantes endocéntricos y exocéntricos:

· Endocéntricos: desempeñan las mismas funciones que puede desempeñar su núcleo.

· Exocéntrico: la función es diferente de la de su núcleo.

- Cláusula o proposición.

Def.- unidad lingüística con estructura oracional, pero que no constituye una oración por sí sola.

Según algunos autores es una unidad con sujeto y predicado que está integrada con una función sintáctica en otra unidad superior. Desde este punto de vista serían proposiciones solo las llamadas subordinadas.

Otra postura considera que la proposición es cualquier unidad lingüística formada por sujeto + predicado. No constituyente por sí sola en los momentos de su producción una oración independiente.

Existe una postura intermedia que dice que hay proposiciones cuando en el conjunto hay una que funciona con respecto a la otra.

Y finalmente otra que es la matización del concepto de cláusula, que suele usarse, en español, como equivalente a proposición.

- La oración.

Las definiciones de ésta se pueden clasificar según:

- Semánticos: basado en la lógica de significado.
 - Expresión de un juicio o pensamiento.
 - Conjunto de palabras con sentido completo.
 - Formales:
 - ◆ Unidad lingüística en la que existe un verbo conjugado con el que se relacionan otros elementos.
 - ◆ Estructura sintáctica en la que hay un sujeto + un predicado.
 - ◆ Generativismo: sintagma nominal + sintagma verbal.

- ♦ Unidad con independencia sintáctica.
- ♦ Unidad sintáctica que se organiza en torno a una predicación desarrollada por un verbo o no.
- **Funciones sintácticas.**

Las funciones dependen de propiedades derivativas de las relaciones que establecen esas unidades con otras dentro de una estructura superior. Varía según la construcción.

Para la lingüística actual las funciones deben definirse a partir de sus propiedades formales. Son funciones semánticas:

- ♦ Agente: elemento que ejecuta la acción expresada por el verbo.
- ♦ Instrumental: instrumento con el que se desarrolla la acción.
- ♦ Dativa: persona afectada por la acción del verbo.
- ♦ Locativa: situación espacio-temporal en la que se produce la acción.
- ♦ Factitivo: objeto producido por la acción del verbo.
- ♦ Objetivo: objeto sobre el que se cumple la acción.

*** Conclusiones.**

– No es lo mismo papel semántico de un elemento que su papel sintáctico.

- ♦ La clasificación de las funciones debe hacerse en cada lengua.
- ♦ La falta de universalidad de las funciones sintácticas.
- Universalidad de funciones semánticas.

TEMA: 7. LA SEMÁNTICA.

• **Definición.**

Def.– ciencia que estudia el significado lingüístico, significado de todas las unidades de la segunda articulación.

*** Obstáculos Para Su Desarrollo.**

- En 1883 *Bréal* acuñó el término semántica para referirse al estudio del significado. Para él la semántica debía estudiar los cambios de significado de las palabras. Gracias a *Coseriu* y *Pottier* nos encontramos hoy con la semántica estructural. La semántica generativa tiene pues dos posturas:
 - ♦ *Chomsky* considera que está subordinada a la sintaxis.
 - ♦ *Fillmore* considera por su parte, que es el componente que genera los enunciados.
- El significado es algo muy difícil de observar y más aún de hacer visible.
- El significado es inabarcable. Su objetivo es analizar científicamente el significado de las unidades lingüísticas y las relaciones semánticas que existen entre ellas.
- El significado no se puede estudiar científicamente.

En conclusión, la semántica es la disciplina que estudia el significado en todos sus planos.

• **El significado.**

Básicamente han aparecido tres concepciones sobre lo que es el significado, basadas sobre todo en el significado de la palabra:

- ◆ Concepción referencialista: parte de *Aristóteles*, para quien en el lenguaje entran en juego tres entidades: cosas, imágenes mentales y palabras fónicas.
- ◆ Concepción mentalista: [*Locke*] según él el significado es una construcción mental. Para demostrarlo parte de la distinción entre dos tipos de significados: simples y complejos.
- ◆ Concepción estructuralista: [*Saussure*] según la cual el significado es un sistema de relaciones. Significado que procede de la oposición.

*** Distinciones De La Concepción De Significado.**

1. distinción entre significado léxico y oracional el **léxico** será el significado de las palabras. Mientras que el **oracional** es el de las oraciones.
2. distinción entre significado oracional y enunciativo el primero es algo constante, mientras que el segundo, **enunciativo**, es el significado de cualquier oración en función de las circunstancias en que se use.
3. separación entre denotación y connotación las **connotaciones** son los valores afectivos, las sugerencias, y dependen de los factores históricos y sociales, entre otros.

*** Conclusiones.**

- El significado es la manera en que cada lengua estructura el contenido, de modo que es un hecho de cada sistema.
- No solo la palabra tiene significado, sino también las unidades superiores.
- **Análisis componencial del significado.**

El análisis componencial es el método de análisis que emplea la semántica estructuralista para analizar el significado de las palabras.

Las palabras pueden descomponerse en rasgos mínimos pertinentes, estos son los **semas**, de modo que cada palabra esta compuesta por semas y el significado de cada palabra es el conjunto de los semas de esa palabra.

Para definir cualquier palabra de cualquier lengua la semántica ha adoptado una formulación binaria. Los semas son simultáneos.

En semántica el número de **semas** con el que se define una palabra varia dependiendo de lo extensa que sea la combinación que se establezca.

Este mecanismo de análisis tiene los siguientes méritos:

- ◆ Demuestra que el funcionamiento del lenguaje es igual en todos sus planos.
- ◆ Demuestra que los significados no están aislados, sino relacionados entre sí.
- ◆ Permite dar cuenta de las instituciones lingüísticas de los hablantes.
- ◆ Permite comprender por que se producen lagunas en el léxico de las lenguas.

Suele distinguirse entre semas nocionales o inherentes y semas categoriales. Los **nocionales** corresponden a la definición de palabra. El conjunto de los semas nocionales constituye su semema. Los **categoriales** son los que determinan las restricciones combinatorias. El conjunto de los semas categorías de una palabra constituye el clasema. Un mismo sema puede ser nocional y categorial a la vez.

Para la mayoría de los autores la matriz semántica de una palabra esta formada por el **semema** + **clasema**, de modo que el análisis componencial consistiría en determinar cual es el clasema y el

semema de esa palabra. Pero además entran otros rasgos: virtuemata y los rasgos pragmáticos. El **virtuema** son los rasgos de connotación y los rasgos hacen referencia a los condicionamientos textuales.

- **Relaciones semánticas.**

Def.– las que un significado establece con otros del sistema lingüístico.

Las relaciones que se establecen entre dos grupos reducidos son:

- Antonimia: dos términos de significados opuestos. Los tipos son:

- ◆ Complementariedad.
- ◆ Contrariedad.
- ◆ Sinonimia: cuando varias palabras tienen el mismo significado pero distinto significante. Hay una postura que niega que exista sinonimia absoluta. En las lenguas siempre hay un rasgo diferente. La otra postura considera que esos rasgos que se emplean para distinguir palabras de ese tipo son rasgos del virtuemata o pragmáticos. Hay sinonimia absoluta siempre que:
 - ◇ Tengan el mismo clasema y semema.
 - ◇ No debe confundirse con la conferencialidad.
 - ◇ homonimia y polisemia: la **homonimia** es el fenómeno que se da entre dos palabras de mismo significante y distinto significado. Y la **polisemia** es cuando una palabra tiene mas de un significado. Para distinguir la homonimia de la polisemia destacamos los siguientes criterios:
 - Etimológico: homonimias cuando tienes una etimología diferente y polisémica cuando hay una sola etimología.
 - Intuición del hablante: polisemia cuando los hablantes sienten como próximos los significados y homonimia cuando lo sientes como diferente.
 - Semántica estructura: [Pottier] polisemia cuando entre los significados implicados existe al menos un sema común y homonimia cuando no hay ningún sema común entre ellos.

*** Problemas de Este Criterio.**

A) Ortografías diferentes.

B) Características morfológicas diferentes.

C) Distintas combinaciones sintácticas.

E) Relaciones semánticas diferentes.

F) Derivados distintos.

D) Hiponimia: relación que se establece entre un significado concreto y uno mas general. Esta es la base de los campos semánticos.

◇ Relaciones sintagmáticas.

Def.– las que se establecen entre significados que aparecen juntos en la cadena hablada. Esas relaciones según Coseriu son:

- ◇ afinidad: una palabra solo puede aplicarse a otras que tienen un determinado rasgo.
- ◇ implicación: una palabra solo puede aplicarse a otra.

◇ El cambio semántico.

Se produce cuando se atribuyen a una palabra contenidos semánticos que no le son propios.

Las causas son casi innumerables, pero destacamos:

- ◇ Lingüísticas: una palabra cambia de significado por las asociaciones sintagmáticas o paradigmáticas que establece con otras.
- ◇ Históricas: la lengua es mas conservadora que la civilización.
- ◇ Sociales: una palabra puede pasar de un ambito especializado de la sociedad a otro mas general.
- ◇ Psicológicas: cambios debidos a tendencias propias de la mente. Destacamos:
 - Factores emotivos ciertas formas de vida, ciertos aspectos de la cultura o de la sociedad están muy presentes en la mente de los hablantes.
 - Tabú evitamos usar una palabra por su carácter grosero, desagradable o sagrado.
 - Influencia extranjera calco semántico, donde encontramos dos tipos: traducción – weekend– y cuando se usa la palabra propia.

Las formas que encontramos son:

- ◇ Semejanza de significado: la metáfora.
- ◇ Contigüidad de significado: metonimia.
- ◇ Semejanza de significantes: etimología popular.
- ◇ Contigüidad de significantes: elipsis.

Las consecuencias son:

- ◇ Varía el alcance de la palabra.
- ◇ Cambia la valoración del termino.

TEMA: 8. LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO.

◇ La lingüística del texto.

Surge a finales de los 60. y las causas son de dos tipos:

- ◇ Externas: el desarrollo de las disciplinas, tales como la traducción, la documentación, el tratamiento automático del lenguaje... también esta el ambiente intelectual de la segunda mitad de nuestro siglo.
- ◇ Internas: hay fenómenos que no pueden explicarse desde la perspectiva de la gramática oracional, es decir, la sintaxis.

Las definiciones que se han dado a esta han sido muy variadas:

- ◇ Aparece como un intento de ampliar las teorías sintácticas tanto estructuralistas como generativitas. Un texto tiene que ser un conjunto de oraciones.
- ◇ Hay que encontrar los mecanismos para analizarlos en sí mismos. Se entiendo como la unidad básica del lenguaje en su forma, aspecto o uso comunicativo.
- ◇ El texto.

RASGOS:

- ◇ El texto es una actividad ya sea oral o escrita.
- ◇ Depende íntimamente de la intención del hablante.
- ◇ Posee una estructura que le viene dada por una serie de mecanismos que le proporcionan coherencia y cohesión.
- ◇ Coherencia y cohesión.

Algunos autores piensan que un mensaje es texto porque tiene coherencia. Otros piensan que la cohesión hace referencia a la trabazón formal la coherencia hace referencia a la estabilidad semántica del texto.

· MECANISMOS QUE INTERVIENEN EN AMBOS.

· repetición: Varios tipos:

- Léxica repetición exacta de un elemento léxico.
- Sinonímica sinónimo –elemento que posee una misma identidad referencial.
- Mediante hiperónimos.
- sustitución: la realizan elementos que se llaman fóricos, de los cuales hay dos tipos:
 - ◆ Endofóricos señalan a un elemento que está dentro del texto.
 - ◆ Exofóricos elemento fuera del texto. Estos se dividen según dos criterios:
 - Proformas gramaticales: pronombres, adverbios tiempo, modo y lugar, artículos. Def.– elemento que sustituyen a otros presentes en el texto.
 - Proformas léxicas: sustantivos, verbos. Def.– palabras de contenido léxico que sustituyen a otras palabras presentes en el texto.
- elipsis: tipo esencial de repetición en la que el elemento repetido se suprime.
- Articulación en tema y rema: el contenido informativo de todo texto. Se articula a partir de la alternancia entre un elemento conocido [tema] y la información [rema].
 - ◆ Progresión temática.
 - ◆ Lineal: cuando el rema se convierte en tema.
 - ◆ constante: tema se va repitiendo.
 - ◆ derivados: hipertema.
 - ◆ Operadores discursivos: se trata de elementos que conectan las diversas partes de un texto. [enlaces extraoracionales]

2.La pragmática.

2.1. Definición.

Su objetivo es estudiar los principios y regular el uso comunicativo del lenguaje. Explicar el papel que los elementos extralingüísticos desempeñan en la producción e interpretación de los enunciados. Hay dos formas de entender esta definición:

- ◆ restringida: no pueden explicarse mediante la sintaxis o la semántica.

- ♦ MÁS amplia: toda la influencia que ejercen los factores extralingüísticos.
- ♦ Componentes de la comunicación.

Son el **emisor**, el **receptor**, el **enunciado** y el **entorno**. Pero así pues nos encontramos con unos elementos relacionales:

- ◊ La información pragmática: son los conocimientos, creencias del emisor. Hay de tres tipos:
 - General: conocimiento del mundo en general.
 - Situacional: conocimiento del contexto.
 - Discursiva: a partir de la propia comunicación.

- ◊ Intención: la finalidad que persigue el emisor al producir su enunciado.
 - ◊ Distancia social: es la relación existente entre los interlocutores.
 - ♦ Algunas teorías pragmáticas.
 - ♦ *Austin & Searle. ACTOS DE HABLA.* Según Austin en todo acto de habla hay tres componentes:
 - ◊ locutivo: acción de decir algo.
 - ◊ ilocutivo: acción que se realiza al decir algo.
 - ◊ Perlocutivo: consecuencia de decir algo.
- Mas tarde *Searle* desarrolló estas teorías y aportó algo:

- ◊ Todo acto ilocutivo posee un indicador de fuerza illocutiva.
- ◊ Para que se produzca correctamente un acto ilocutivo es necesario que se cumplan ciertas reglas.
- ◊ Existencia de actos de habla indirectos.
- ◊ *Grice & las implicaturas.*– éste intenta explicar los mecanismos. Según el la comunicación esta regida por una serie de normas: máximas conversacionales, para que el receptor te entienda perfectamente.
- ◊ *Sperberg & Wilson. TEORIA DE LA INFERENCIA.* Alude al proceso que debe seguir el receptor. El mecanismo de inferencia sirve para interpreta tanto los enunciados de sentido literal como los de sentido no literal (implicaturas).
- ◊ Concepto de presuposición. DOS SENTIDOS:
 - Se alude con ellos a los contenidos que el emisor presupone que el receptor posee.
 - Se alude también al conjunto de ideas que el emisor presupone como ciertas.